#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Inscripción: 122

Número de Repertorio: 254

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 122 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307886489	BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO	COMPRADOR
1712334240	ALIATIS MEJIA ANNA CAROLINA	COMPRADOR
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA 81	1161107155	71544	COMPRAVENTA
ESTACIONAMIENTO 116 - 117	1161107094	71505	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1161107368	71462	COMPRAVENTA

#### **Observaciones:**

------

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 20-ene./2021 Usuario: juan\_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de enero de 2021



miércoles, 20 de enero de 2021



## Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P00692

#### **COMPRAVENTA**

**OUE OTORGA** 

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS

**MYKONOS** 

A FAVOR DE

ANNA CAROLINA ALIATIS MEJIA Y
MIGUEL ALEJANDRO BUENAVENTURA WELEZ

CUANTÍA: USD. \$225,000.00

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce (12) de Marzo del año dos mil veinte (2.020); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; UNO.- LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, con RUC 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, en sus Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifica con el documento que se adjunta como habilitante, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero, nueve, cero, cuatro, nueve, siete, tres, siete, cuatro, guion cero (090497374-0) y uno, siete, cero, cuatro, cuatro, seis, dos, tres, dos, guion dos (170446232-2), residentes en la ciudad de Quito y de tránsito en esta ciudad de Manta, para efecto de notificaciones Teléfono: 0997822222 / 0999558509, Corred Electrónico: t rivas@graphicsource.com.ec / mirandajaime58@gmail.com

y, DOS .- Los cónyuges ANNA CAROLINA ALIATIS MEJIA Y MIGUEL ALEJANDRO BUENAVENTURA VELEZ, de estado civil casados, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, siete, uno, dos, tres, tres, cuatro, dos, cuatro, guion cero (171233424-0) y uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, seis, cuatro, ocho guion nueve (130788648-9), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones: Dirección: Urbanización Lomas de Barbasquillo Mz D1, Manta; Teléfono: 052677693; Correo: miguelbuenaventura@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN **PARTICIPACION** THE **PALMS** MYKONOS, 1792606136001, representada por el DR. TOMAS AUGUSTO RIVA AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, eg



## Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, tal como lo justifica con el documento que se adjunta como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: Los cónyuges ANNA CAROLINA ALIATIS MEJIA, Y MIGUEL ALEJANDRO BUENAVENTURA VELEZ, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante P para de de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO.- El nueve de septiembre del año dos mil diez ante la notaría primera del cantón Manta ABOGADA VIELKA REYES VINCES, LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN adquirió a los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez; y cuyos linderos y medidas son: FRENTE: (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacifico, bordeando un acantilado de por medio. ATRÁS (SUR) trazado desde el Este hacia el Oeste siguiendo el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el señor Ewen David Lothian Wilson, COSTADO DERECHO; (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADIO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacifica)

hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisia Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continua hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro {34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2) UNO.DOS.- En este lote de terreno de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2), COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓNO CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido cuatro torres denominadas: Torre A, Torre B, Torre C y Torre D, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional "MYKONOS", de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce; DOS.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera de Quito, el 03 de septiembre del 2015, la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION cedió los derechos que les corresponden de la Torre D, del Conjunto Habitacional MYKONOS, a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el D7 de diciembre de 2019; TRES.- Mediante escritura pública celebrada e Notaria Trigésima Quinta de Quito, el 15 de agosto del 2016, la companía



## Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION. Disolvió, Liquido y Cancelo el Contrato de Asociación o cuentas en participación, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019. CUATRO.- Mediante escritora pública celebrada en la Notaria Quinta de Manta, el 02 de diciembre del Modificatoria de Propiedad Horizontal del Committe Habitacional "MYKONOS", escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de diciembre de 2019. CINCO - De la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", forman parte DEPARTAMENTO 1303, ESTACIONAMIENTO 116-117 y BODEGA 81, inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA PARTE VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de la torre en mención, así como del DEPARTAMENTO 1303 ESTACIONAMIENTO 116-117 y BODEGA 81, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA PARTE VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA PARTE VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de LA PARTE COMPRADORA, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones, especificadas, así como también tomando en cuenta que no exis

controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresan LA PARTE VENDEDORA, LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, a través de su representante el DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los cónyuges ANNA CAROLINA ALIATIS MEJIA MIGUEL **ALEJANDRO** BUENAVENTURA VELEZ. DEPARTAMENTO 1303 ESTACIONAMIENTO 116-117 y BODEGA 81 de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón CUARTA.- LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO 1303. ESTACIONAMIENTO 116-81, de la Torre D del Conjunto Habitacional BODEGA "MYKONOS", que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: UNO.- DECIMO SEGUNDO PISO ALTO TORRE D; TO-DEPARTAMENTO 1303 (123,78m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" Ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, consta de sala, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos. DECIMO SEGUNDO PISO ALTO- TD DEPARTAMENTO 1303 (123,78 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado la Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, consta de Sala, Comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **b**r arriba: Lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2. Por



## Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Lindera con TD-Dpto.1203 en 123,78m2. Por el Nor-Este: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m. Por el Sur lindera con área común circulación y dueto partiendo desde el oeste hacia el este en 3.50m, desde este punto gira hacia al norte con 0.75m, desde este punto gira hacia el este en 4.40m, desde este punto gira hacia throtte en 0.60m., desde este punto gira hacia el este en 0.95m, desde este punto gira lfacia el sur en 0.10m., desde este punto gira hacia el este en 0.65 m. For el Oeste lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7.55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.15m., desde este punto gira hacia el norte en 0.85 m. desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6.96 m. Área: 123, 78 ÁREA NETA VENDIBLE m2: 123,78; ALÍCUOTAS% AREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83.51; ÁREA TOTAL m2: 207.29. SUBSUELO ESTACIONAMIENTO (26.81m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con área común torre D en 26,81m2. Por abajo: Lindera con estacionamiento 161-162 en 26.86m2. Por el Noroeste: Lindera con área común circulación en 2, 75m. Por el Sur este: Lindera con Area común en circulación en 2.7Sm. Por el Noroeste: Lindera con bodega 80 y 81 y área común en 9, 75m. Por el Sur Oeste: Lindera con bodegas 82 al 86 y área común circulación en 9.75 m. ÁREA: 26,81 m2; área neta vendible m2: 26,81; ALÍCUOTAS% 0,0013; ÁREA DE TERRENO. 10,78m; ÁREA COMÚN m2: 8,09; ÁREA TOTAL m2: 44,90. Formando parte del Conjunto Habitacional "MYKONOS" se. encuentra la bodega 81. En 7,20m2, con las siguientes medidas y linderos: Por arriba: área común torre D en 7.20m2, por abajo: Lindera con bodega, 113 en 7,20m2 Por El Noroeste: Lindera con área común circulaçió

en 1,20m. de este punto gira hacia el este en 1,70. Por El Sureste: lindera con área común circulación en 1,20m. Por El Este: lindera con estacionamiento 118 en 3,70m. Por El Suroeste: con estacionamiento 116 y 117 en 4,15m. Área; 7,20m2.: AREA NETA VENDIBLE rn2: 7,20m, ALICUOTAS % 0,0004; AREA DE TERRENO M2: 2,90; AREA CUMUN M2: 4.88: AREA TOTAL M2: 12,06. QUINTA.-TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna que es materia del presente contrato de Compraventa. SEXTA.-PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de libre y voluntaria es de DOCIENTOS VEINTE Y CINCO manera MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.225.000.00), dinero que ya fue cancelado de contado. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. SEPTIMA.- La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. OCTAVI DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la)



# Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que y/o entregará como pago por el precio de venta inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tiputadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al flos) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación determinación de transacciones inusuales y sospechosas. NOVENA.-DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO, y el ARQ. JAIME EDUARDO MIRANDA sus Calidades de Gerente General y Presidente CHAVEZ, en ASOCIACIÓN CUENTAS respectivamente, PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, declaran que en la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, no se ha designado administrador que cobre cuotas de mantenimiento o valores de expensas, lo que hace imposible la obtención del respectivo certificado, por lo que, se exime de forma expresa al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y al señor Notario donde se realice la correspondiente escritura de compraventa del DEPARTAMENTO1303, ESTACIONAMIENTO 116 Y 117, BODEGA 81, de la Torre D del Conjunto Habitacional "MYKONOS", de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente declaración.- DECIMA.-ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato,

así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACION.- a parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.-Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento." (Firmado) Abg. Elvis Rivadeneira Montenegro, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil dieciocho guion ciento ochenta y ocho (13-2018-188.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Dr. Tomas Augusto Rivas Agurto

c.c. 090497374-0

Eduardo Miranda Cháve

c.c. 170446232-2

c.c. 171233424-0



## Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

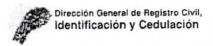
f) Sr. Miguel Alejandro Buenaventura Velez c.c. 130788648-9

PEPINOSA TÓN MANTA NOTARIO QUINTA DEL CANT

PAGINA EN BLANCO

HUIN EN BLAND





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704462322

Nombres del ciudadano: MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUI

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA GARZON SYLVIA DE LOS DOLORES

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: MIRANDA SILVA LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ TOLEDO DOLORES MARTHA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

MINE STREET, A 181 COM-

Nº de certificado: 206-311-10475

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





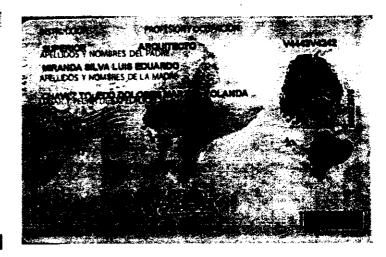
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170446232-2

CÉDULA DE

NODENA CARADO SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA GARZON





CERTIFICADO DE VOTACION
14 - MARZO - 2019 CONT

0024 - 335 1/04462322 MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO

PRINCHA: PICHINCHA

SENTEN QUITO

and the state of t

CHECUMORIUMCION PAPROCIA CUNSAYA

**ELECCIONES** 

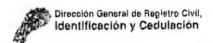
٧,

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTRO SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es riel forocopia del documento original que me fue presentado y del velto al interesado

Dr Diego Chamorro Perinoga Notanin numbra nel Ganten Manta



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904973740

Nombres del ciudadano: RIVAS AGURTO TOMAS A

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARRO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOLDER CASTRO CARLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: RIVAS TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGURTO CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 206-311-10499

206-311-10499

Janua Goziles

Lcdo. Vicente Taiano G.

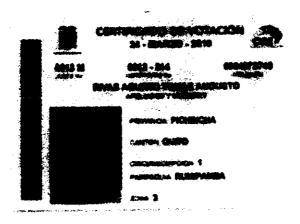
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





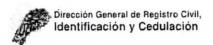




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es tiel folocopia de documente original que me fue presentado y sevuelto al interesado

Dr. Diego Chamorro Pepinosa





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712334240

Nombres del ciudadano: ALIATIS MEJIA ANNA PARO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-311-10565

204-311-10565

Hawwo Goxilish

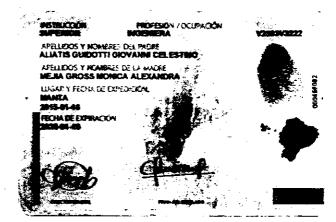
Lçdo. Vicente Taiano G.

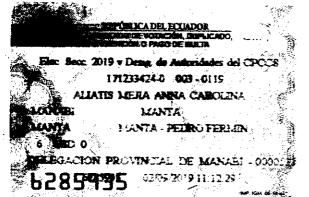
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











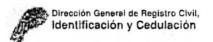
Manta,

NO PATRIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es riel fotocopia del pocumento original que me fue presentado y defuelto al interesado Manta, a

Dr Diego Chamarro Pepinasa







### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307886489

Nombres del ciudadano: BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/M

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALIATIS MEJIA ANNA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BUENAVENTURA TRUJILLO LINCOLN EDISON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CALDERERO BESTA ALEXI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-311-10544

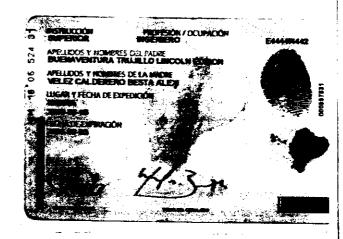
209-311-10544

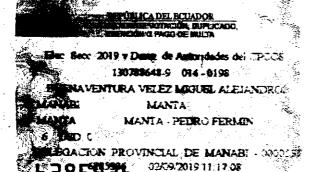
Lodo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









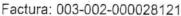


41.3 m

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del rocumento diginal que me fue presentado y devuelto al injeresado

Dr. Diego Champre Pepinesa potaris sel santon manta







20181701042P01918

#### PROTOCOLIZACIÓN 20181701042P01918

#### PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JULIO DEL 2018, (13:05)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

iego C	, orro	00
Dr. D	5	pinos
NOT!	ARIA	y es
P		1/2

A PETICIÓN DE:		1. 18	2
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704462022 ANTO

OBSERVACIONES:

MOTARIO (A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



#### SEÑORA NOTARIA:

En los Registros de Protocolos que se llevan a su cargo, sírvase Protocolizar y agregar el Acta de Junta General Extraordinaria de Participes de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" y los respectivos nombramientos que acompaño.

Dr. Andrés Cabrera Hemmingsen

ABOGAÐÐ

Matricula No.- 7885 del C.A.P.

Señor Jaime Eduardo Miranda Chávez Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, tuvieron el acierto de nombrate PRESIDENTE, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS seconstituyó el catorce de abril de dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente,

Freddy Suquilanda Jaramillo SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 16 de abril de 2018

En esta fecha, acepto la designación al cargo PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

Sr. Jaime Eduardo Miranda-Chavez

C.C. No. 170446232-2/

mO

Señor Tomas Augusto Rivas Agurto Presente -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS, tuvieron el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación THE PALMS MYKONOS se constituyó el catorce de abril de dos mil quince ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta.

Corresponde al GERENTE GENERAL de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Muy Atentamente

Freddy Suguilanda Jaramillo SECRETARIO\AD-HOC DE L\(\frac{1}{4}\) JUNTA

Manta, 16 de abril de 2018

En esta fecha, acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.

Sr. Tomas Augusto Rivas Agurto

C.C. No. 090497374-0

#### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS

#### REUNIDA EL 16 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 13h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS, en el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presidida por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presididad por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presididad por el señor Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretar el local donde funcionan sus oficinas presididad por el señor de local donde funcionan sus oficinas presidentes de la local donde funcionan sus oficinas presidentes

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Noto sociedad, encontrándose el quórum estatutario necesario para llevar a cabo la presente Junta, representado por los siguientes socios:

PARTICIPANTE	PORCENTAJE
OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ	11%
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA	10%
RAUL CABRERA REESE	10%
MANUEL LEON FIALLOS	10%
MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMANDO	5.5%
PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO, REPRESENTADO POR JUAN SEBASTIAN CHERRES BAHAMANDO	5.5%
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO	11%
JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ	5% .
WELLINGTON EDDY REINALDO PAEZ ZUMARRAGA	2.5%
ARQUIGEM S.A.	5.5%
URPROCON S.A.	12%
HENRY CASAS SANTACRUZ	7%
EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA	5%
TOTAL	100%





El Presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara la presente Junta General Extraordinaria de Participantes, procediendo en consecuencia a conocer los siguientes puntos del orden del día para el cual se reúne esta junta, el cual es:

- 1. Conocer y Aprobar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.
- 2. Aprobar el Nombramiento del señor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.
- 3. Ratificar y aprobar el Nombramiento del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS

Por Secretaria y, ratificando quórum estatutario suficiente para instalarse, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y pone a consideración la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez, al cargo de Gerente General, función que venía desempeñando hasta la fecha.

Los socios de manera unánime, resuelven aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efrén Rodríguez Reyes como Gerente General de la Asociación y por lo tanto dejarla sin efecto a partir de la presente fecha.

2. Aprobar el Nombramiento del señor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios nombrar del doctor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la Asociación, en virtud de la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Efren Reyes Rodríguez a dicho cargo.

Los socios de manera unánime, aceptan la propuesta y nombran al doctor Tomas Augusto Rivas Agurto, como Gerente General de la Asociación, cargo que lo desempeñara a partir de la presente fecha.

3. Ratificar y aprobar el Nombramiento del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS



El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios ratificar el nombramiento de Presidente en la persona del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

Los socios de manera unánime, aceptan la propuesta y deciden ratificar el o nombramiento del Ingeniero Jaime Eduardo Miranda Chávez, como Presidente de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PATICIPACION THE PALMS MYKONOS.

Así mismo, los socios autorizan al doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, en calidad de Secretario Ad-hoc, para que emita los nombramientos respectivos.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad por la Junta General Extraordinaria de Participantes, es aprobada por los firmantes.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

Carlos Garces Pastor

Representante ARQUIGEM S.A.

Socio

Jaime Miranda Chávez

Socio

Raul Cabrera Reese

Socio

Maria del Carmen Bahamonde

Socio

Wellington Eddy Reinaldo Paez Zumarraga

Socio

Eduardo Javier Salazar Cepeda

Socio



m

Patricio Fernando Cherres Cordero Socio

Casas Santacruz

Oscar Reyes Rodríguez Socio – Presidente AD-HOC

Edgar Núñez Serrano Representante URPROCON S.A Socio

Manuel León Fiallos

Socio -

Tomas Rivas Agurto Socio

COMITA HORDIO V. CUANTICA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

Socio

Freddy Suquilanda Jaramillo Secretario AD-HOC







Constitution of the continue o



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO



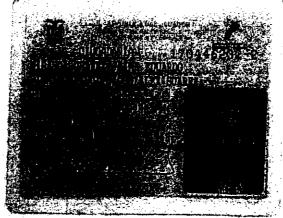
RUMIPANDA PARROQUA

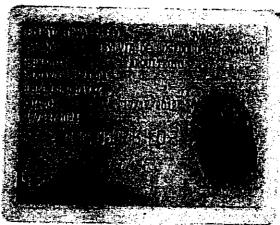
RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 02 JUL 2019

Paraelagean Co Dra Ma Entena Sellianes Pozo







\*\*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CAE

021

170446232

MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO

PICHRICHA PROVINCIA QUITO

CIACUNEGRIPCIÓN

ANTÓN

7/766

ZOMA



CONTROL CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Gulto a. 02 JUL 2018

Halaera garani dop

z Wa. Lorena Religiores come





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION DENERAL DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACIONY CEPULACION

H 171158079-3

CEUXLA DE CITALA DE.
CIUDADANIA
APELIDOS YNOMBRES
SUQUILANDA VARAMILLO
FREDDY EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA MACARA MACARA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-30 NACIONALIDAD EQUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION SUPERIOR DOOTOR LEYES
APELLINOS Y NOMBRES OF PADILE E538818242 SUQUILANDA VALDIVIEZO ALFREDO EDUARDO JARAMILLO BRAVO DORA HERMINDA QUITO 2015-08-12 FECHA OF EXPRINCION 2025-05-12



## CERTIFICADO DE VOTACIÓN



006

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

QUITO

ZONA: 1

LA CONCEPCION PARROQUIA



Englische Teiler in der Stere Leiten Amerikan in der der meter betreich Leiter der Ammer an auss



KAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, C 2 JUL 2018



RAZÓN.- PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Andrés Cabrera Hemmingsen, Abogado con matrícula profesional número siete mil ochocientos ochenta y cinco del Foro de Abogados, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, de la cual confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION "THE PALMS MYKONOS" Y LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS.- Quito, a dos de julio del año dos mil dieciocho. La Notaria (firmado).-

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

Manta, a.,

Dr. Diego Chamorro Per Natario Quinto Del Canton



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792606136001

RAZON SOCIAL:

THE PALMS MYKONOS

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

RIVAS AGURTO TOMAS AUGUSTO

CONTADOR:

ARIAS MORALES JOHANNA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/08/2015

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

14/08/2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

NTA DEL CANT

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNSON Telefono Trabajo: 052678335

DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

\ ZONA 4\ MANABI

- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- · DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la Aplicación

de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS: VI CERRADOS."

can: 3:32826

Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

JURISDICCION:

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1792606136001

**RAZON SOCIAL:** 

THE PALMS MYKONOS

	PARTIENTAG	BEGISTE	
<b>ESTABL</b>	<b>ECIMIENTOS</b>	REGISTR	ALUS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 14/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

#### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N Intersección: S/N Referencia: JUNTO A HOTEL HAWARD JOHNSON Oficina: PB Telefono Trabajo: 052678335

NOTARIA QUINTA EL CANTON MANTA Es fiel fotooppial del decumento of ginal que me fue presentado y despeto al interesado

> ුට): 3c3282**6**

Manta, a...

Dy Diego Chamorry Pepinosa Notarin minyi net manana awata (b)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

y cerminado de vi

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF22051

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/07/2018 14:35:36

CONJUNTO HABITACIONAL MYK

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTALE

ODBERNA OTTO OMONOTULA ONTREGOD TANAM NOT HAD JECT VACIONUM NOIDEST HAD TO THE TO NOIDESTID NOIDEST AT THE TOTAL

REVISADO

Fechz: Julio 29/2019 ecolución Ejecutico 7 1975 - 2219 ALC-0114

GOSTERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
PROPIETO DE HILLIFOTERIO
APROBACIÓN DE: ## 036-1069

Focha: odine 18/2019

DIRECCIÓN DE PERGENHANO PRENSO AÉREA DE CONTROL URBANO

ABRIL - 2019

#### Conjunto habitacional mykonos

# AMPLIACION Y REFORMA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS

#### 1.- DATOS GENERALES. -

#### 1.1.- ANTECEDENTES:

El GAD Municipal de Manta, mediante la Resolución Administrativa # 001 emitida el 22 de enero de 2014 suscrita por el Sr. Oliver Guillen Vélez, en su calidad de Alcalde de Manta encargado autorizo la incerporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, cuyo promotor es la Asociación de Cuentas en Participación, The palms Mykonos conjunto implantado y construido en el predio ubicado en el sitio denominado La Silla del sector Barbasquillo de Manta.

La antes citada Resolución en conjunto con los planos y estudios pertinentes fue elevada a Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Mikonos en la Notaria Segunda de Manta el 17 de febrero de 2014 y luego se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014; a partir de aquí se ha procedido a realizar varias ventas.

Parte constitutiva de la antes citada escritura es el Reglamento Interno, que en su Artículo # 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente: "......Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios establecido se procede a elaborar el siguiente estudio de Reformas y Ampliación de la Propiedad Horizontal, el cual consiste en incorporar el subsuelo # 2 para que se destine a estacionamientos y bodegas, y, recalcular todos los espacios de la torre D:

#### 2.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

#### 2.1.- SUBSUELO # 2 niveles -6,28 y -6,88

Sobre él se ha planificado treinta y uno (31) Estacionamientos (incluyen 3 dobles) y treinta y dos (32) Bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.

#### 2.1.1.- BODEGA 112 (5,37m2)

Por arriba:

Jindera con Bodega 80 en 5,37m2

Por abajo:

lindera con terreno del conjunto en 5,37m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,45m.

Por el sureste:

lindera con área común circulación en 1,45m. lindera con area común circulación en 3,70m

Por el noreste:

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 3,70m.

Area:

5,37m2.

#### · 2.1.2.- BODEGA 113 (7,20m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 81 en 7,20m2

Por abaio:

lindera con terreno del conjunto en 7,20m2

Por el noroeste:

lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

Por el sureste:

lindera con área común circulación en 1,20m.

Por el este:

lindera con Estacionamiento 163 en 3,70m

Агеа:

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 4.15

7,20m2

#### 2.1,3,- BODEGA 114 (3,38m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 82 en 3,38m2

Por abajo:

findera con terreno del conjunto en 3,3

Por el noroeste: lindera con Bodega 115 en 2.25m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 2

CONJUNTO HABITACIONAZMIKONOS

Place Indera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 1,50m.

Sirio este: líndera con área común circulación en 1,50m.

BODEGA 115 (3,38m2)

Indera con Bodega 83 en 3,38m2

Indera con Bodega 116 en 2,25m.

Sureste: líndera con Bodega 114 en 2,25m.

Noreste: líndera con Bodega 114 en 2,25m.

Noreste: líndera con area común circulación en 1,30m.

BODEGA 116 (3,38m2)

Indera con Bodega 117 en 2,25m.

Indera con Bodega 115 en 2,25m.

Indera con Bodega 116 en 2,25m.

Indera con Bodega 116 en 2,25m.

Indera con Bodega 117 en 2,25m.

Indera con Bodega 118 en 2,25m.

## EODEGA 118 (3,38m2)

3,38m2

indera con Bodega 86 en 3,38m2
lindera con terreno del conjunto en 3,38m2
lindera con terreno del conjunto en 3,38m2
lindera con Estacionamiento 169 en 2,25m.
lindera con Bodega 117 en 2,25m.
lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m
lindera con àrea común circulación en 1,50m.
3,38m2

chioreste: lindera con Estacionamiento 161-162 en 1,50m describeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

#### BODEGA 119 (4,35m2)

indera con Bodega 87 en 4,35m2
lindera con terreno del conjunto en 4,35m2
lindera con terreno del conjunto en 4,35m2
lindera con Bodega 120 en 2,90m.
lindera con área común circulación en 2,90m.
lindera con área común circulación en 1,50m.
lindera con área común circulación en 1,50m.
4,35m2

# FloidEGA 120 (4,35m2)

indera con Bodega 88 en 4,35m2
lindera con Bodega 88 en 4,35m2
lindera con terréno del conjunto en 4,35m2
lindera con Bodega 121 en 2,90m
lindera con Bodega 118 en 2,90m
lindera con area comun circtitación en 1,50m
lindera con area comun circtitación en 1,50m.
4,35m2

CATASTRC"

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

## 2.1.10.- BODEGA 121 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 89 en 4,35m2

Por abajo: líndera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 122 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 120 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Área: 4.35m2

# 2.1.11.- BODEGA 122 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 90 en 4,35m2

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 123 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 121 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Áгеа: 4,35m2

## 2.1.12.- BODEGA 123 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Bodega 91 en 4,93m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 160y área común circulación en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 122 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m. Área:

4.93m2

# 2.1.13.- BODEGA 124 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 92 en 4,35m2 Por abaio:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con Bodega 130 en 1,50m.

Area:

4,35m2

# 2.1.14.- BODEGA 125 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 93 en 4,35m2

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abaio

Por el noroeste: lindera con Bodega 126 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 124 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 131 en 1,50m.

Área: 4.35m2

# 2.1.15.- BODEGA 126 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Bodega 94 en 4,35m2

Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 4,35m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 127 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 125 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 132 en 1,50m.

Área: 4,35m2

# 2.1.16.- BODEGA 127 (4,35m2)

lindera con Bodega 95 en/4,35m2 Por arriba:

Por abajo: lindera con terreno del conjunto enti

Por el noroeste: lindera con Bodega 128 el

MIKONOS

Chamor

NOTABLE CUINTA DEL CANTO

indera con Bodega 126 en 2,90m. Indera con área común circulación en 1,50m Indera con Bodega 133 en 1,50m. Stu2

indera con Bodega 96 en 4,35m2
Indera con terreno del conjunto en 4,35m2
Indera con Bodega 129 en 2,90m.
Indera con Bodega 127 en 2,90m.
Indera con area común circulación en 1,50m. Dr.

TOTALIA CUNATA DEL CAN Indera con Bodega 97 en 4,93m2
Indera con Bodega 97 en 4,93m2
Indera con terreno del conjunto en 4,93m2
Indera con Estacionamiento 159 en 2,90m.
Indera con Bodega 128 en 2,90m.
Indera con area común circulación en 1,50m
Indera con Bodega 135 en 1,50m.
Indera con Bodega 135 en 1,50m.
Indera con Bodega 98 en 4,35m2

indera con Bodega 98 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 no roeste: lindera con Bodega 131 en 2,90m. L'este: lindera con àrea común circulación en 2,90m. reste: lindera con Bodega 124 en 1,50m wiceste: lindera con área común circulación en 1,50m. 4,35m2

Indera con Bodega 99 en 4,35m2

Indera con terreno del conjunto en 4,35m2 con Bodega 132 en 2,90m. sureste: lindera con Bodega 130 en 2,90m. Greste: lindera con Bodega 125 en 1,50m Broeste: lindera con área común circulación en 1,50m. 4,35m2

#### BODEGA 132 (4,35m2)

lindera con Bodega 100 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 indera con terreno del conjunto en noroeste: lindera con Bodega 133 en 2,90m. Ureste: lindera con Bodega 133 en 2,90m.
Ureste: lindera con Bodega 131 en 2,90m.
Uroeste: lindera con Bodega 126 en 1,50m
urestroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.
4,35m2

# 822 BODEGA 133 (4,35m2)

lindera con Bodega 101 en 4,35m2 lindera con terreno del conjunto en 4/35m2 4,35m2

CONJUNTO HABITA TONAL MIKONOS

2,1,23,- BODEGA 134 (4,35m2)

lindera con Bodega 102 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 4,35m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 135 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 133 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 128 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4,35m2 Àrea:

#### 2.1.24.- BODEGA 135 (4,93m2)

lindera con Bodega 103 en 4,93m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 4,93m2

Por abajo: Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 158 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 134 en 2,90m. 🤫

Por el noreste: lindera con Bodega 129 en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Área:

#### 2.1.25.- BODEGA 136 (4,06m2)

lindera con Bodega 104 en 4,06m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 4,06m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 137 en 1,40m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

4.06m2 Área:

#### 2.1.26.- BODEGA 137 (3,50m2)

lindera con Bodega 105 en 3,50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 3,50m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 136 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

3,50m2 Área:

#### 2.1.27.- BODEGA 138 (3,23m2)

Por arriba: Indera con Bodega 106 en 3,23m2

lindera con terreno del conjunto en 3,23m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 139 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1,50m.

3.23m2 Área:

#### 2.1.28.- BODEGA 139 (3,23m2)

lindera con Bodega 107 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 3,23m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 140 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 138 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1,50m

Área: 3,23m2

#### 2.1.29.- BODEGA 140 (3,23m2)

Por arriba:

lindera con Bodega 108 ยาเรี

lindera con terreno del conilinto en Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 141 eh %,

NORTH CUNTA DEL CANTON

Por el sureste: lindera con Bodega 139 en 2:15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1.50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1.50m.

Area: 3.23m2

2.1.30.- BODEGA 141 (3,23m2)

Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 3,23m2

Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 142 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 140 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación én 1,50

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,50m.

Area: 3,23m2

2.1.31.- BODEGA 142 (3,55m2)

Por arriba: lindera con Bodega 110 en 3,55m2

ORAHA QUINTA DEL Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 3,55m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 143 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 141 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,65m

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 2 en 1,65m.

Área: 3.55m2

2.1.32.- BODEGA 143 (3.98m2)

lindera con Bodega 111 en 3,98m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 3,98m2

Por el noroeste: lindera con límite subsuelo 2 y Estacionamiento 154-155 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 142 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,85m

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 1,85m.

3.98m2 Area:

2.1.33.- ESTACIONAMIENTO 136 (12.50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 93 en 12,50m2

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 166 en 5,00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 137 en 5,00m. Por el oeste:

Área: 12,50m2

2.1.34.- ESTACIONAMIENTO 137 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 94 en 12,50m2 Por arriba:

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2.50m. Por el sur:

lindera con Estacionamiento 136 en 5.00m Por el este:

lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2

2.1.35.- ESTACIONAMIENTO 138 (12,50m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento 95 en 12,50m2

lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio:

lindera con limite subsuelo 2 en/2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m2 Por el sur:

lindera con Estacionamiento 182 en 5,00m Por el este:

lindera con Estacionamiento (39 en 5, Por el oeste:

Area: 12,50m2

CONTUNTO HABIFAGIONAL

# Conjunto Habitacional Mykonos

2.1.36,- ESTACIONAMIENTO 139 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 96 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: Por el norte: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 138 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 140 en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Área:

2.1.37,- ESTACIONAMIENTO 140 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 97 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 139 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 141 en 5,00m. Por el oeste:

Áгеа: 12,50m2

2.1.38.- ESTACIONAMIENTO 141 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 98 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12.50m2 Por abajo: líndera con limite subsuelo 2 en 2.50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 140 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 142 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area:

2.1.39.- ESTACIONAMIENTO 142 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 99 en 12,50m2 Por arriba: Por abaio: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: líndera con área común circulación en 2,50m. Por el sur. lindera con Estacionamiento 141 en 5,00m .Por el este: lindera.con Estacionamiento 143 en 5,00m. Por el oeste:

Area: 12,50m2

2.1,40,- ESTACIONAMIENTO 143 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 100 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con límite subsuelo 2 en 2.50m. Por el norte: lindera con area común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 142 en 5.00m Por el este: lindera con Estacionamiento 144 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.1.41.- ESTACIONAMIENTO 144 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 101 en 12.50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 143 en 5,00m Por el este:

Indera con Estacionamiento 145 en 5,00m: Por el oeste:

12.50m2 Área:

2,1,42,- ESTACIONAMIENTO 145 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 102 en \$250m lindera con terreno del conjunto en \$350m2 Por arriba: Por abaio:

lindera con límite subsuelo 2 en 2,50mz. Por el norte:

Dr.

NOTATION OUINTA DEL CANTON

lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 144 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m. Por el este: lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m. Anna 14 12,50m2

2.1.43 - ESTACIONAMIENTO 146 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 103 en 12,50m2 Chamdri lindera con terreno del conjunto co 12,50m2 Chamdri Por arriba. lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Q Por el norte: lindera con àrea común circulación en 2,50m. Por el sur lindera con Estacionamiento 145 en 5,00m lindera con Estacionamiento 147 en 5,00mg

12,50m2

ACIONAMIENTO 147 (12,50m2) Por el este:

Por el oeste:

2.1.44 - ESTACIONAMIENTO 147 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 104 en 12,50m2 Por arriba: Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 146 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 148 en 5,00m. Por el oeste:

Area 12,50m2

2,145.- ESTACIONAMIENTO 148 (17,50m2)

lindera con área común circulación en 17,50m2 Por arriba lindera con terreno del conjunto en 17,50m2 Por abajo; lindera con límite subsuelo 2 en 3,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 3.50m. Por el sur, lindera con Estacionamiento 147 en 5,00m Por el este: . Por el oeste: lindera con Estacionamiento 149 en 5,00m.

Area. 17,50m2

2,1.46.- ESTACIONAMIENTO 149 (12,50m2)

lindera con área común circulación en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: Por el norie: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el sur. lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 148 en 5,00m Por el este: Por el oeste: lindera con Estacionamiento 150 en 5,00m.

12,50m2 Area

2.1.47.- ESTACIONAMIENTO 150 (12,50m2)

lindera con Estacionamiento 105 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: Por el sur: lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 149 en 5,00m Por el este: Por el oeste: lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m.

Area: 12,50m2
2.1.48 ESTACIONAMIENTO 151 (12,50m2)
Enders con Estacionamiento lindera con Estacionamiento 106 en 12,50m2 Por abajo: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por el norte: lindera con limite subsuelo,2 en 2,50m. Por el sur lindera con área comán circulación en 2,50m. Por el este: lindera cervi Estacionamiento 150 en 5,00m Por el oeste: lindera con Estacionamiento 152 en 5,00m.

12,50m2\3 =

CONSUNTO HABITACIONAL MIKONOS

2.1.49.- ESTACIONAMIENTO 152 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 107 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abaio: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 153 en 5,00m. Por el oeste: 12,50m2 Área: 2.1.50.- ESTACIONAMIENTO 153 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 108 en 12,50m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por abajo: lindera con limite subsuelo 2 en 2,50m. Por el norte: iindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 151 en 5,00m Por el este: lindera con limite subsuelo 2 en 5,00m. Por el oesté: 12.50m2 Area: 2.1.51.- ESTACIONAMIENTO 154-155 (26,81m2) / lindera con Estacionamiento 109-110 en 26,81m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 26,81m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con Bodega 143 y área común circulación en 2,75m. Por el noreste: lindera con Estacionamiento 156-157 y área común circulación en 9,75m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 2 en 9,75m. 26.81m2 Área: 2.1.52.- ESTACIONAMIENTO 156-157 (29,56m2) lindera con Estacionamiento 111-112 en 29,56m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 29,56m2 Por abaio: Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 158 y área común circulación en 10,75m Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 154-155 en 10,75m.

29.56m2 Área:

2.1.53.- ESTACIONAMIENTO 158 (20,08m2)

lindera con Estacionamiento 113 en 20,08m2 lindera con terreno del conjunto en 20,08m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 135 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 156-157 en 7,30m.

20,08m2 Ārea:

2.1.54.- ESTACIONAMIENTO 159 (15,00m2)

lindera con Estacionamiento 114 en 15,00m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 15,00m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 129 en 2,50m.

Por el noreste: findera con área común circulación en 6,00m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,00m.

15,00m2 Area:

2.1.55.- ESTACIONAMIENTO 160 (15,35m2)

lindera con Estacionamiento 145 en 15 தேந்தி Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 15 1512

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 🐫

CONJUNTO HABITA'S

ORANIA DEL CANTON

िर हो आखीर । lindera con Bodega 123 en 2,50m. Ras notasia: lindera con área común circulación en 6,14m Po surceste: Inder a con área común circulación en 6,14m. Area 15,35m2. 115 FSTACIONAMIENTO 161-162 (26,81m2) lindera con Estacionamiento 116-117 en 26,81m2 Chainorr lindera con terreno del conjunto en 26,81m2 for z = 0 Por conceste: lindera con área común circulación en 2,75m. For si su min: Indera con àrea común circulación en 2,75m. For el nouste: lindera con Bodegas 112 y 113 y área común circulación el Pour ampasto lindera con Bodegas 114 al 117 y área común circulación NORTH A QUINTA BO 26,81m2 · Arci 2157 - ESTACIONAMIENTO 163 (12,50m2) lindera con Estacionamiento 118 en 12,50m2 · Por ambi: lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 For abuse 1 lindera con área común circulación en 2,50m. For el porte: lindera con área común circulación en 2,50m. Post lindera con área común circulación en 5,00m SEX ELECTRICAL Pocei coste: lindera Area: 12,50m2 lindera con Bodegas 113 y área común circulación en 5,00m. 2.1.18 ESTACIONAMIENTO 164 (12,50m2) Indera con Estacionamiento 121 en 12.50m2 Per arriba Por abaso. lindera con terreno del conjunto en 12.50m2 Porni norie: lindera con área común circulación en 2,50m. PER EL SIAT. lindera con área común circulación en 2,50m. lindera con Estacionamiento 165 en 5,00m Por el cstu For el costa. findera con área común circulación en 5,00m. 12,50m2 2155 - FSTACIONAMIENTO 165 (12,50m2) Przemba. W abajo lindera con Estacionamiento 122 en 12,50m2 lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 Por el norte: lindera con área común circulación en 2,50m. Per el sur lindera con área común circulación en 2,50m. Portel este: lindera con área común circulación en 5,00m Par di costa Ma lindera con Estacionamiento 164 en 5,00m. 12,50m2 ESTA CIONAMIENTO 166 (12,50m2) Por amba lindera con Estacionamiento 92 en 12,50m2 Pro phono lindera con terreno del conjunto en 12,50m2 l we note for sur lindera con límite subsuelo 2 en 2,50m. lindera con área común circulación en 2,50m. fuel sale lindera con limite subsuelo 2 en 5,00m Cast 3: Undera con Estacionamiento 136 en 5,90m. 12,50m2 2141-ESTACIONAMIENTO 167 (13,75m2) Motor.

indera con área común circulación en 13,75m2 lindera con terréno del conjunto en 13,75m2 lindera con área común circulación en 2,50m.

Lindera con área común circulación en 2,50m.

Lindera con área común jardin en 2,50m.

Lindera con área común circulación en 5,50m.

Lindera con éstacidnamiento 16a en 5,50m.

SCONILINTO HABITACIONAL MIKONOS

2.1.62.- ESTACIONAMIENTO 168 (13,75m2)

lindera con área común circulación en 13,75m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 13,75m2 Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el suroeste: lindera con área común jardin en 2,50m. Por el sureste: lindera con Estacionamiento 167 en 5,50m Por el noroeste: lindera con área común circulación en 5,50m.

13.75m2 Àrea:

2.1.63.- ESTACIONAMIENTO 169 (11,25m2)

lindera con área común circulación en 11,25m2 Por arriba: lindera con terreno del conjunto en 11,25m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m. Por abaio:

Por el sureste: lindera con Bodega 118 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 161-162 y área común circulación en 4,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 4,50m.

11.25m2 .Área:

Sobre él se ha planificado noventa y cinco (95) Estacionamientos (incluyen 26 dobles) y ciento seis Bodega (106) (incluyen 2 dobies), más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal:

2.2.1.- BODEGA 80 (5,37m2)

lindera con área común torre D en 5,37m2 Por arriba:

lindera con Bodega 112 en 5,37m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,45m. lindera con área común circulación en 1,45m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 3,70m Por et noreste: Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 3,70m.

5,37m2. Àrea:

2.2.2.- BODEGA 81 (7,20m2)

lindera con área común torre D en 7,20m2 Por arriba:

lindera con Bodega 113 en 7,20m2

Por el noroeste: lindera área común circulación en 1,20m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

lindera con àrea común circulación en 1,20m. Por el sureste: Indera con Estacionamiento 118 en 3,70m Por el este:

Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 4,15m.

7,20m2 Área:

2.2.3.- BODEGA 82 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 114 en 3,38m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el sureste: lindera con área comunal circulación en 2,25m. Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 y àrea común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

3,38m2 Área:

2.2.4.- BODEGA 83 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por amiba:

lindera con Bodega 115 en 3,38m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 84 en 2,25m.

Por el sureste: lindera/con Bodega 82 en 2,25m. Por el noreste: linderacción Estacionamiento 116-117 en 1,50m. Por el suroeste: linderacción pares pomín ajeculación en 1,50m.

3.38m2

COS CATASTRO Conjunto Habitacional Mikonos

### 2.2.5.- BODEGA 84 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3.38m2 Por arriba: lindera con Bodega 116 en 3.38m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 85 en 2,25m. Por el sureste: lindera con Bodega 83 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1.50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

3,38m2 Area:

#### 2.2.6.- BODEGA 85 (3,38m2)

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 117 en 3,38m2

Por el noroeste: lindera con Bodega 86 en 2,25m. Por el sureste: lindera con Bouega ...
Por el sureste: lindera con Estacionamiento 116-11/ en proceso de la composite de la co

lindera con área común torre D en 3,38m2 Por arriba: lindera con Bodega 118 en 3.38m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,25m.

Por el sureste: lindera con Bodega 85 en 2,25m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 116-117 en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1.50m.

3.38m2

#### 2.2.8.- BODEGA 87 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,35m2 lindera con Bodega 119 en 4,35m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 88 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area: 4,35m2

#### 2.2.9.- BODEGA 88 (4,35m2)

Por amba: lindera con área común torre D en 4,35m2 lindera con Bodega 120 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 89 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 87 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area:

#### 2.2.10.- BODEGA 89 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4.35m2 Por abajo: lindera con Bodega 121 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 90 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 88 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4.35m2

### 2.2.11.- BODEGA 90 (4,35m2)

Por arriba: lindera con área común torre Lei 4, Por abaio: lindera con Bodega 122 en 4 35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 91 en 2,90mz x

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

esta senduda

PAG. 12 .

Por el sureste: lindera con Bodega 89 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.12.- BODEGA 91 (4,93m2)

lindera con área común torre D en 4,93m2 Por arriba:

lindera con Bodega 123 en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 115y área común circulación en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 90 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,70m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4,93m2 Área:

2.2.13.- BODEGA 92 (4,35m2)

lindera con área común torre D2 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 124 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 98 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.14.- BODEGA 93 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 125 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 94 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 92 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con àrea común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 99 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.15.- BODEGA 94 (4,35m2)

lindera con arrea común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 126 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 95 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 93 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con area común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 100 en 1,50m.

4,35m2 Área:

2.2.16.- BODEGA 95 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 127 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 96 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 94 en 2,90m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 101 en 1,50m.

4.35m2 Área:

2.2.17.- BODEGA 96 (4,35m2)

lindera con área común torre D en 4,35m2 Por arriba:

lindera cox Bodega 128 eh 4,35m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera por Bodega 97 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 15 en 3900.

Por el noreste: lindera con Breakfund Chivulación en Por el suroeste: lindera con Bodega 15 en 1,50m. 1,50m

4,35m2

Area:

CATAS ISC

QUINTA DELE

#### 2.2.18.- BODEGA 97 (4.93m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 4,93m2 lindera con Bodega 129 en 4.93m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 114 en 2,90m.

Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2,90m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m

Por el suroeste: lindera con Bodega 103 en 1,50m.

4.93m2 Area:

#### 2.2.19.- BODEGA 98 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4:35m2 lindera con Bodega 130 en 4,35m2 -Por abajo:

Por el noroeste: lindera con Bodega 99 en 2,90m.
Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,90m.

Por el noreste: lindera con Bodega 92 en 1,50m 6 Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,60m

4.35m2 Area:

#### 2.2.20.- BODEGA 99 (4,35m2)

lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2 Por arriba:

lindera con Bodega 131 en 4,35m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 100 en 2.90m. Por el sureste: lindera con Bodega 98 en 2.90m. Por el noreste: lindera con Bodega 93 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

4,35m2 Área:

#### 2.2.21.- BODEGA 100 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 132 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 101 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 99 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 94 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area: 4,35m2

#### 2.2.22.- BODEGA 101 (4,35m2)

Por arriba: findera con Departamento TD 101 en 4,35m2

Por abajo: lindera con Bodega 133 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 102 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 100 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 95 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m.

Area:

### 2.2.23.- BODEGA 102 (4,35m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 en 4,35m2

lindera con Bodega 134 en 4,35m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 103 en 2,90m. Por el sureste: lindera con Bodega 101 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 96 en 1,50m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,50m

Area. 4,35m2

### 2.2.24.- BODEGA 103 (4,93m2)

Por arriba: lindera con Departamento TD 101 / 4549

Por abajo: lindera con Bodega 135 en 4,93m2

Por el noroeste: lindera con Estacionamiento 113 en 290m.

CONJUNTO HABITA

Por el sureste: lindera con Bodega 102 en 2,90m. Por el noreste: lindera con Bodega 97 en 1,70m

Por el suroeste: lindera con área común circulación en 1,70m.

4.93m2 Area:

2.2.25. BODEGA 104 (4,06m2)

lindera con Departamento TD 101 en 4,06m2 Por arriba: lindera con Bodega 136 del conjunto en 4,06m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 105 en 1,40m.

Por el sureste: lindera con àrea común circulación en 1,40m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,90m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 2,90m.

4,06m2 Área:

2.2.26.- BODEGA 105 (3,50m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,50m2 Por arriba:

lindera con Bodega 137 en 3,50m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 1,40m.

Por el sureste: lindera con Bodega 104 en 1,40m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 2,50m Por el suroeste: lindera con àrea común circulación en 2,50m.

3.50m2 Area:

2.2.27.- BODEGA 106 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 138 en 3,23m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,15m. Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1.50m.

3.23m2 Area:

2.2.28.- BODEGA 107 (3,23in2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por arriba:

lindera con Bodega 139 en 3,23m2 Por el noroeste: lindera con Bodega 108 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 106 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,50m.

Área: 3,23m2

2.2.29.- BODEGA 108 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3,23m2 Por amiba:

findera son Bodega 140 en 3,23m2 Por abajo: Por el noroeste: lindera con Bodega 109 en 2,15m. Por el sureste: lindera con Bodega 107 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 1,50m Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1,50m.

3.23m2 Årea:

2.2:30.-BODEGA 109 (3,23m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3/23m2 Por arriba:

findera con Bodega 141 en 3,23m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con Bodega 110 en 2,15m./

Por el sureste: lindera con Bodega 108 en 2,15m// &

Por el noreste: lindera con área común circulación 🛒

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 1 4

3.23m2 Ārea:

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

OTHER QUINTA DEL SANGE

2.2.31.- BODEGA 110 (3,55m2)

lindera con Departamento TD 101 en 3.55m2 Por arriba:

lindera con Bodega 142 en 3,55m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con Bodega 111 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con Bodega 109 en 2,15m.

Por el noreste: lindera con área-común circulación en 1,65m Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,65m.

3.55m2 Área:

2.2.32. BODEGA 111 (3,98m2)

Por el sureste: lindera con Bodega 110 en 2,15m.

Por el norceste: lindera con Bodega 110 en 2,15m.

Por el sureste: lindera con área común circula.

Por el sureste: lindera con área común circula.

Por el suroeste: lindera con límite subsuelo 1 en 1,85m.

3,98m2 Area:

8 8×8 8

ののののの

2.2.33.- ESTACIONAMIENTO 109-110 (26,81m2)

lindera con área común torre D en 26,81m2

lindera con Estacionamiento 154-155 en 26.81m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 111 y área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 111-112 y área común circulación en 9,75m

Por el suroeste: lindera con limite subsuelo 1 en 9,75m.

26,81m2

2.2.34.- ESTACIONAMIENTO 111-112 (29,56m2)

lindera con àrea común torre D en 29,56m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 156-157 en 29,56m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m. Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Estacionamiento 113, área común circulación y Bodega 103 en 10,75m

Por el suroeste: lindera con área común circulación, Estacionamiento 109-110 en 10,75m.

29,56m2 Area:

2.2.35.- ESTACIONAMIENTO 113 (20,08m2)

lindera con área común torre D en 20,08m2 Por amba: lindera con Estacionamiento 158 en 20,08m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con Bodega 103 en 2,75m.

Por el noreste: lindera con àrea común circulación en 7,30m Por el suroeste: lindera con Estacionamiento 111-112 en 7,30m.

20:08m2 Area

2.2.38.- ESTACIONAMIENTO 114 (15,00m2)

Por arriba: lindera con área común torre D en 15,00m2 Por abaio: lindera con Estacionamiento 159 en 15,00m2 Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,50m.

Por el sureste: lindera con Bodega 97 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,00m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6.00m.

Area. 15.00m2

2.2.37.- ESTACIONAMIENTO 115 (15,35m2)

Por amba: lindera con área común torre D en 15,35m22 lindera con Estacionamiento 160 en 15,35m2

Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,59m.

CONJUNTO HABITACTO LALSIMIKO

Por el sureste: lindera con Bodega 91 en 2,50m.

Por el noreste: lindera con área común circulación en 6,14m Por el suroeste: lindera con área común circulación en 6,14m.

15.35m2

2.2.38.- ESTACIONAMIENTO 116-117 (26,81m2)

lindera con área común torre D en 26,81m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 161-162 en 26,81m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el sureste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Bodegas 80 y 81 y área común circulación en 9,75m Por el suroeste: lindera con Bodegas 82 al 86 y área común circulación en 9,75m.

26,81m2 Área:

2.2.39.- ESTACIONAMIENTO 118 (12,50m2)

lindera con área común torre D en 12,50m2 Por arriba: lindera con Estacionamiento 163 en 12,50m2 Por abaio: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur. lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m

Por el este: lindera con Bodega 81 y área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Area:

2,2,40.- ESTACIONAMIENTO 119 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte:

lindera con área común circulación en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 120 en 5,00m Por el este:

lindera con área común circulación y Estacionamiento 118 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.41.- ESTACIONAMIENTO 120 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con limite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con àrea común circulación en 5,00m Por el este: lindera con Estacionamiento 119 en 5,00m. Por el oeste:

12,50m2 Área:

2.2.42.- ESTACIONAMIENTO 121 (12,50m2)

lindera con área común jardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con área común circulación en 12,50m2 Por abajo: lindera con área común circulación en 2,50m. Por el norie: lindera con área limite subsuelo 1 en 2,50m. Por el sur: lindera con Estacionamiento 122 en 5,00m Por el este: lindera con área común circulación en 5,00m. Por el oeste:

12.50m2 Área:

2.2.43.- ESTACIONAMIENTO 122 (12,50m2) lindera con área comunitardines en 12,50m2 Por arriba: lindera con area comun circulación en 12,50m2 Por abaio: lindera con area comun circulación en 2,50m. Por el norte: lindera con limite subsuello i en 2,50m. Por el sur: lindera con limite sutsuelo-1 en 5,00m lindera con Espacionamiento d'21 en 5,00m. Por el este:

Por el oeste: 12,50m2 Area:

CHABITACIONAL MIKONOS

### 2.3. PLANTA BAJA TORRE D nivel +-0,00

Sobre él se planifica un (1) Departamento, más las respectivas áreas de circulación y recreación comunal:

2.3.1.- TD Departamento 101 (114,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, tres Baños, dos Dormitorio y bodega, posee las siguientes medidas y linderos

Chamorro

lindera con TD Departamento 203 en 114,78m2

lindera con Bodegas del 98 al 111 y área común circulación en 114,78m2

Por el noreste: lindera con área común torre D en linea curva en 21,45m.

Por el sur. lindera con área común circulación, en línea curva en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte

1,00m., desde este punto gira hacia el este en 1,10m.

Por el oeste: lindera con área común circulación, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,40m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,90m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el desde, 0,20m., desde este punto gira hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,35m., de

punto gira hacia el norie en 7,45m.

114.78m2. Area

3

8

0

D

8

D

9

à

3

2.4. PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +3.24

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comúnal:

2.4.1. TD Departamento 201 (123,78m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2 Por arriba:

lindera con área común gimnasio y lobby en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.4.2.- TD Departamento 202 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 302 en 103,73m2 Por abajo: lindera con área común lobby en 103,73m2

Por el norte lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacía el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m; desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 103,73m2.

2.4.3. TD Departamento 203 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribé dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 303 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 101 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20 40 m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2.5.- SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +6,48

Sobre el se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.5.1.- TD Departamento 301 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 401 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TO Departamento 201 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducte, partiendo desde el ceste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este

punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Área:

2.5.2.- TD Departamento 302 (103,73m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 202 en 103,73m2 Por abaio:

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el norte este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2. Área:

2.5.3.- TD Departamento 303 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 203 en 123,78m2

Por el noreste: findera con vacio hacia àrea comun en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste: lindera con TD Departamento 302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,85m.

0,30m., desde este punto giral pecia e none en 6,96m. Area:

TÓ HABITACIONAL MIKONOS

2.6. TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +9,72

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.6.1.- TD Departamento 401 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2 Por arriba: . lindera con TD Departamento 301 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde Por el sur. este punto gira hacía el norte en 0,10m., desde este punto gira hacía el este en 0,95m., desde este punto gira hacía el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m, desde te punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. Area:

2.6.2.- TD Departamento 402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circumscriber tentro o medidas y linderos

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 403, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto giramacia el norte en 6,96m.

103,73m2. Area:

2.6.3,- TD Departamento 403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 503 en 123,78m2 Por arriba: Por abajo: lindera con TD Departamento 303 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el node en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.1. CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +12,96

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.7.1.- TD Departamento 501 (123,78m2)

'se circunscribe dentro de las sigulentes Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domitionos y medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 601 en 123/ Por abajo: lindera con TD Departamento 401 en 123

CONJUNTO HABITACIÓN

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,75m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123.78m2

#### 2.7.2.- TD Departamento 502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 402 en 103,73m2

Por el norte lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m.

Por el sur: lindera cen àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 103,73m2.

#### 2.7.3.- TD Departamento 503 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por amba: lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 403 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m, desde este punto gira hacia el oeste, en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0,85m, desde este punto gira hacia el norte en 0,85m, desde este punto gira hacia el este en 0,30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

### 2.8.- QUINTO PISO ALTO TORRE D nivel +18,20

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

### 2.8.1.- TD Departamento 601 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circumscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 701 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 501 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

Por el sur: findera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 602/partiendo desde el sur nacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el aprile en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

6

\*

123.78m2.

2.8.2.- TD Departamento 602 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 502 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m.

Por el sur.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el punto gira hacia el este en 1,45m.

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 603, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desge este pur gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2 Área:

2.8.3.- TD Departamento 603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe der

medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 703 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 503 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m; desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

2.9. SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +19,44

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.9.1.- TD Departamento 701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 601 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.9.2.- TD Departamento 702 (103,73m2)

Consta de Sala, Cornedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 602 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 🕴

CONJUNTO HABITACIONAL M

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el geste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el ceste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103.73m2. Àrea:

2.9.3.- TD Departamento 703 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Tarraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por artiba:

lindera con TD Departamento 803 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 603 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,50m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2.10- SEPTIMO PISO ALTO TORRE D nivel +22,68

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.10.1.- TD Departamento 801 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2 Por arriba:

tindera con TD Departamento 701 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m, desde este punto gira hacia el este en 4,40m, desde este punto gira hacia el sur en 0,75m, desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2,10.2.- TD Departamento 802 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 702 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacío hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde Por el suc este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.
Por el este: lindera con TD Departamento 803 destiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 0,30m.

> IONALMIKONOS CONTUNTO HABITA

Por el oeste: lindera con TD Departamento 801, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 103.73m2. Area: 2.10.3.- TD Departamento 803 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las medidas y linderos Dr. lindera con TD Departamento 903 en 123,78m2 Por arriba: norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el este en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., d lindera con TD Departamento 703 en 123,78m2 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. Dr. 2.11- OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +25,92
Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunals 2.11.1.- TD Departamento 901 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos lindera con TD Departamento 1001 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 801 en 123,78m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur hacía el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123.78m2. Area:

2.11.2.- TD Departamento 902 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1002 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 802 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 903, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 901, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 103,73m2.

C 55 2.11.3.- TD Departamento 903 (123.78m2) Consta de Sala Comedor, Cocina dos Bands, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 803 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

#### 2.12- NOVENO PISO ALTO TORRE D nivel +29,16

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

#### 2.12.1.- TD Departamento 1001 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 901 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: findera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

#### 2.12.2.- TD Departamento 1002 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 902 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto girarhacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0.75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1003, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1001, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia et este en 0.15m., desde este punto gira hacia et norte en 0.85m., desde este punto gira hacia et oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103.73m2.

#### 2.12.3.- TD Departamento 1003 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1103 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 903 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacio hada area común en linea curva en 20,40m.
Por el sur: lindera con área espítún circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 10 5m., idestig este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m,

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1002, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m. desde este punto gira hacia el norte en 6.96m.

123,78m2.

#### 2.13- DECIMO PISO ALTO TORRE D nivel +32.40

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.13.1.- TD Departamento 1101 (123.78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dorrnitorios y Terraza, se circunscribe dentro: de la medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1201 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 1001 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65hz. desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este \( \) a m o punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1102, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m.; desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste e 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.13.2.- TD Departamento 1102 (103,73m2)

2.13.2.- ID Departamento 1102 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1202 en 103.73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1002 en 103,73m2

lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m.

lindera con àrea comun circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1103, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: líndera con TD Departamento 1101, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

103,73m2.

#### 2.13.3.- TD Departamento 1103 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1003 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0.65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1102, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacta el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

2.14 DECIMO PRIMER PISO ALTO TORRE D nivel +35,64

Sobre el se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circul

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

2.14.1.- TD Departamento 1201 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1101 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacía el norte en 6,96m.

Årea: 123,78m2.

#### 2.14.2.- TD Departamento 1202 (103.73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1302 en 103,73m2

Por abaio: lindera con TD Departamento 1102 en 103,73m2

lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m. Por el norte

Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1203, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el ceste: lindera con TD Departamento 1201, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2.

#### 2.14.3.- TD Departamento 1203 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1103 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 3,50m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0.65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1202, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el ceste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área: 123,78m2.

### 2.15- DECIMO SEGUNDO PISO ALTO TORRE D nivel +38,88

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

#### 2.15.1.- TD Departamento 1301 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1401 en 123,78m2 Por abaio: lindera con TD Departamento 1201 en 123,78m2

Per el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el esté 9 0,6 este punto gira hacia el norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 0,95m, desde este funto

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. Por el este: lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2 Area: Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las medidas y linderos

Por arriba: lindera con TD Departamento 1403 — 400 700 70 Por arriba: lindera con TD Departamento 1202 en 103,73m2 Por abaio: Por el norte lindera con vacio hacia área común en linea curva en 7,60m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2. este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira ha sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. Por el este: lindera con TD Departamento 1303, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1301, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este junto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira acla e 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 103,73m2. Area: 2.15.3.- TD Departamento 1303 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1203 en 123,78m2 Por abajo: Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en línea curva en 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia et este en 0,65m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacía el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacía el norte en 0,85m., desde este punto gira hacía el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. Area: 2.16- DECIMO TERCER PISO ALTO TORRE D nivel +42,12 Sobre el se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal: 2.16.1.- TD Departamento 1401 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos lindera con TD Departamento 1501 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1301 en 123,78m2 Por abaio: Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este Por el este: lindera con Jo. Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto punto gira hacia el este en \$50m, 20 000 gira hacia el este en 0, torno desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punicipira hacia el forte en 6,96r

123,78m2

Area:

2.16.2.- TD Departamento 1402 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1302 en 103,73m2 Por abajo:

lindera con vacío hacia área común en linea curva en 7,60m. Per el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1403, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1401, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2. Área:

2.16.3.- TD Departamento 1403 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1303 en 123,78m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacía el este en 0,95m., desde este punto gira hacía el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1402, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2. Area:

2.17- DECIMO CUARTO PISO ALTO TORRE D nivel +45,36

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.17.1.- TD Departamento 1501 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2 Por amba: lindera con TD Departamento 1401 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area: 123,78m2.

2.17.2.- TD Departamento 1502 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1602 en 103,73m2 lindera con TD Departamento 1402 en 103,73m2

Por abajo:

lindera con vacio hacia àrea común en línea curva é Por el norie



CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1503, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto Por el este: gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1501, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el p 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 103.73m2. 2.17.3.- TD Departamento 1503 (123,78m2)
Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes lindera con TD Departamento 1403 en 123,78m2 Por abajo: Por el noreste: lindera con vacio hacia àrea común en linea curva en 20,40m. indera con vacio hacia área común en linea curva en 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m, desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m. este punto gira hacia el este en 0,65m. Por el oeste: lindera con TD Departamento 1502, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0.30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. PUINTA DEL CANTON 2.18- DECIMO QUINTO PISO ALTO TORRE D nivel +48,60 Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal: 2.18.1.- TD Departamento 1601 (123,78m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos Por arriba: lindera con TD Departamento 1701 en 123,78m2 findera con TD Departamento 1501 en 123,78m2 Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m. lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m. 123,78m2. 2.18.2.- TD Departamento 1602 (103,73m2) Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos lindera con TD Departamento 1702 en 103,73m2 Por arriba: lindera con TD Departamento 1502 en 103,73m2 Por abaio: lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

Por el sur. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1603 per iento desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,95m

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1601, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

103,73m2.

2.18.3.- TD Departamento 1603 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1703 en 123,78m2

Por abajo:

lindera con TD Departamento 1503 en 123,78m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva en 20,40m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde

este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1602, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

123,78m2.

## 2.19- DECIMO SEXTO PISO ALTO TORRE D nivel +51,84

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.19.1.- TD Departamento 1701 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1801 en 123,78m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1601 en 123,78m2

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en línea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1702, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area:

123,78m2.

2.19.2.- TD Departamento 1702 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 1802 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1602 en 103,73m2

Por el norte

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el

sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1703, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde esta punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en

0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1701, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m, desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

2.19.3.- TD Devariamento 1703 (123,78m2)

Consta de Sala Comedor. Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe deniro de las siguientes medidas y lingeros.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS OS CRIASTROS

_	Por arriba: lindera con TD Departamento 1803 en 123,78m2 Por abajo: lindera con TD Departamento 1603 en 123,78m2
	Por el noreste: lindera con vació hacia àrea común en linea curva en 20,40m.
	Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde
	este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el
	norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde
	este punto gira hacia el este en 0,65m.
	Por el oeste: lindera con TD Departamento 1702, parfiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto
	gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira pacia el este en
3	0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.  Area: 123,78m2.
	2.20- DECIMO SEPTIMO PISO ALTO TORRE D nivel +55,08  Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunals
	The V
	2.20.1 TD Departamento 1801 (123,78m2)
į	
	medidas y linderos
	Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Banos, dos Dormitorios y Terraza, se circumscribe dentro de las siguientes medidas y linderos  Por amba: lindera con TD Departamento 1901 en 123,78m2  Por abajo: lindera con TD Departamento 1701 en 123,78m2
	Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 20,40m.
	Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m. Desde
0	este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el
	sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este
	punto gira hacia el este en 3,50m.
	Por el este: lindera con TD Departamento 1802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este guntar
	gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en
	0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.
	Area: 123,78m2.
7	2.20.2 TD Departamento 1802 (193,73m2)
	Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes
	medidas y linderos
1	Por arriba: lindera con TD Departamento 1902 en 103,73m2
	Por abajo: lindera con TD Departamento 1702 en 103,73m2
7	Por el norte - lindera con vacio hacia àrea común en ilnea curva en 7,60m.
	Por el sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde
	este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el
	sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.
	Por el este: lindera con TD Departamento 1803, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto
	gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en
Ĺ	0.30m., desde este punto gira nacia el norte en 6,96m.
	Por el oeste: lindera con TD Departamento 1801, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto
7	gira hacia el este en 0.15m., desde este punto gira hacia el norte en 0.85m., desde este punto gira hacia el oeste en

220,33 TD Departamento 1803 (123,78m2)

103,73m2.

30m, desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes

Coramba: lindera con TD Departamento 1903 en 123,78m2

Rosel noreste: lindera con vacío hacia area común en tinea curva en 20,40m.

Rogel sur: lindera con vacío hacia area común en tinea curva en 20,40m.

Rogel sur: lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el ceste hacía el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el totel en 0,60m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde asie punio gira hacia el este en 0,65m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1802, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.21- DECIMO OCTAVO PISO ALTO TORRE D nivel +58.32

Sobre él se ha planificado tres (3) Departamentos, más las respectivas áreas de circulación comunal

2.21.1.- TD Departamento 1901 (123.78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por amba:

lindera con TD Departamento 2001 en 123,78m2 findera con TD Departamento 1801 en 123,78m2

Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacio hacia área común en linea curva de 20,40m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,65m., desde Por et sur. este punto gira hacia el norte en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

Por el este: lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el none en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123,78m2.

2.21.2.- TD Departamento 1902 (103,73m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 y TD Departamento 2002 en 103,73m2

Por abaio:

lindera con TD Departamento 1802 en 107,73m2

lindera con vacio hacia área común en línea curva en 7,60m. Por el norte

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 2,20m., desde Por el sur: este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 1,45m., desde este punto gira hacia el sur en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 3,50m.

lindera con TD Departamento 1903, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1901, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

103,73m2.

2.21.3.- TD Departamento 1903 (123,78m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Domitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

Por arriba:

lindera con TD Departamento 2002 en 123,78m2

lindera con TD Departamento 1803 en 123,78m2 Por abaio:

Por el noreste: findera con vacío bacia área común en linea curva en 20,40m.

lindera con àrea común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 0,95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0,65m.

Por el oeste: lindera con TD Departamento 1902, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m., desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Área:

123.78m2.

2.22- DECIMO NOVENO PISO ALTO TORRE D nivel +61,56

Sobre él se ha planificado dos (2) Departamentos, más las respectivas áreas de circulaci

2.22.1.- TD Departamento 2001 (207,03m2)

Consta de Sala, Comedor, Cocina, tres Baños, tres Dormitorios y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2001 - terraza en 207,03m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 1901 y TD Departamento 1902 en 207,03m2 Por abaio:

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,10m., desde est punto gira hacia el este en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia

Dr.

en 3,50m.

lindera con TD Departamento 2002, en 15,30m. Por el este:

207,03m2. Áгеа:

2.22.2.- TD Departamento 2002 (207,03m2)

Consia de Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dorrnitorios y Terraza, se circurscribe dentro DENTA DEL CANTO

medidas y linderos

lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 207,03m2 Por arriba:

tindera con TD Departamento 1902 y TD Departamento 1903 en 207,03m2 Por abajo:

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 36,65m.

lindera con área común dirculación y ducto, partiendo desde el sur hacia el norte en 2 10m punto gira hacia el oeste en 2,10m., desde este punto gira hacia el norte en 1,95m., desde este punto gira hacia el PLA COUNTA DEL CANTON MARIE oeste en 3,50m.

Por el oeste: findera con TD Departamento 2001, en 15,30m.

Área: 207.03m2.

2.23- VIGESIMO PISO ALTO TORRE D nivel +64,80

Sobre él se ha planificado dos (2) Terrazas, más las respectivas áreas de circulación comunal:

2.23.1.- TD Departamento 2001 - terraza (107,47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Baño, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos

lindera con espacio aéreo en 107,47m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 2001 en 107,47m2

Por el noroeste: lindera con vacío hacia área común en línea curva de 18,00m.

lindera con área común circulación, ducto, escalera, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el este en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el este en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el este en 5,75m., desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira hacia el este en 3,35m.

Por el esie: lindera con TD Departamento 2002 - terraza en 10,40m.

107,47m2. Àrea:

2.23.2.- TD Departamento 2002 - terraza (107,47m2)

Consta de Área de barbacoa, Bar, Bodega, un Baño, Hidromasaje y Terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y finderos

lindera con espacio aéreo en 107,47m2 Por arriba:

lindera con TD Departamento 2002 en 107,47m2

Por el noreste: lindera con vacío hacia área común en linea curva de 18,00m.

lindera con área común circulación, ducto, escalera, partiendo desde el este hacia el oeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 2,35m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,80m., desde este punto gira hacia el sur en 0,70m., desde este punto gira hacia el oeste en 1,75m., desde este punto gira hacia el sur en 1,45m., desde este punto gira hacia el ceste en 5,75m, desde este punto gira hacia el norte en 2,65m., desde este punto gira

hacia el oeste en 3,3 mp 3 Por el este: lindera goc TD Departamento 2002 terraza en 10,40m.

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

# CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SE PLANIFICACION

3.- INFORMACION PARA EL PROCESO: 3.1.- AREAS GENERALES:

4.2.1.- Área Total Terreno:

4.2.2.- Área Común:

4.2.3.- Area Vendible:

4.2.4.- Area Total Construcción:

13.499,53m2 20.009,86m2 33.509,39m2

8.047,55m2

SADO REVA

138 240 0 TO DESCRIBE OF THE PROPERTY AND PHONE PHONE

CINECCION DE MASCAMIENTO 1234 LÉNCA DE CONTACE 117359

4. CUADRO DE CÁLCULO DE ÁREAS Y ALICUOTA  AREA  AREA  AREA  ALICUOTA  TERREÑO  COMUN  TOTAL  (m²)  (m²)	2.3 Área Vendible: 2.4 Área Total Construcción:	33.509,39m2	Fech : pulso 29/2019	1000. 678.0.
ESTACIONAMIENTOS	4. CUADRO DE CÁLCULO D  DEPARTAMENTOS	E AREAS Y ALICUOT	ÁREA ALICUOTA-	AREA DE AREA AREA TERRENO COMUN TOTAL

DEPARTAMENTOS BODEGAS Y ESTACIONAMIENTOS	-(m²)		(m²)	in (me)	3:(18-7):
CONJUNTO HA	BITACIO	NAL MY	KONOS		20,93
	12,50	0,0006	5,03	8,43	· ·
Estacionamiento 136 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 137 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 138 (12,50m2)	12,50	0.0006	5,03	8,43	2
Estacionamiento 139 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 140 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 141 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 142 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 143 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 144 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 145 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 146 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43 -	20,93
Estacionamiento 147 (12,50m2)		0,0009	7,04	11,81	29,31
Estacionamiento 148 (17,50m2)	17,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 149 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 150 (12,50m2)	12,50	0,0806	5,03	8,43	2/2
Estacionamiento 151 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 152 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 153 (12,50m2)	12,50	0,0003	10,78	18,09	44,90
Estacionamiento 154-155 (26,81m2)	26,81	0,0015	11,89	19,94	49,50
Estacionamiento 156-157 (29,56m2)	29,56	0,0010		13,55	33,63
Estacionamiento 158 (20,08m2)	20,08	0,0007		10,12	25,12
Estacionamiento 159 (15,00m2)	15,00	0,0008		10,36	25,71
Estacionamiento 160 (15,35m2)	15,35	0,000	ويذور	18,09	44,90
Estacionamiento 161-162 (26,81m2)	26,81			8 43	20,9
Estacionamiento 163 (12,50m2)	12,50	0,0006		8.43	₩ 20,9
Estacionamiento 164 (12,50m2)	12,50			₩ <b>£</b> 43 (.	20,9
Estacionamiento 165 (12,50m2)	12,50	0,000	0 0,00	103	
- Harrison				TEX M	

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS

Fig. 1. White and the parties	40.50	0.0000	E 02	0.70	20.02
Estacionamiento 166 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 167 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 168 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,03
Estacionamiento 169 (11,25m2)	11,25	0,0006	4,52	7,59	18,84
Bodega 112 (5,37m2)	5,37	0,0003	2,16	3,62 or	8,99
Bodega 113 (7,20m2)	7,20	0,0004	2,90	Q 4,85	£12,06
Bodega 114 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 의	8-10	566
Bodega 115 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 🛱	1228	5,66
Bodega 116 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36 6	/2,2	4
Bodega 117 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	P/4 01.2,28	1NO 5,66
Bodega 118 (3,38m2)	3,38	0,0002	1,36	2,28	5,66
Bodega 119 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75 %	2,93	7,28
Bodega 120 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 121 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 122 (4,35m2)	4,35	0,0002 <sup>DE</sup>	CANTO 1,75	2,93	7,28
Bodega 123 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 124 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 125 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 126 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 127 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 128 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 129 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 130 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 131 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 132 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 133 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 134 (4,35m2)	4,35	0,0002	1,75	2,93	7,28
Bodega 135 (4,93m2)	4,93	0,0002	1,98	3,33	8,26
Bodega 136 (4,06m2)	4,06	0,0002	1,63	2,74	6,80
Bodega 137 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 138 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 139 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 140 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 141 (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
6. No. 11. 12.		0,0002	1,43	2,39/5	5,94"
Bodega 142 (3,55m2)	3,55		1,60	2,595	14
Bodega 143 (3,98m2)	3,98	0,0002	1,00	2,030 7	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

		<del></del>	T	40.45		
	Estacionamiento 1 (12,75m2) y 2 (13,34m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
	Estacionamiento 3 (13,34m2) y 4 (12,75m2)	26,09	0,0013	10,49	17,60	43,69
	Estacionamiento 5 (14,42m2)	14,42	0,0007	5;80	9,73	24,15
	Estacionamiento 6 (14,25m2)	14,25	0;0007	5,73	9,61	23,86
	Estacionamiento 7 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
	Estacionamiento 8 (14,25m2)	14,25	0,0007	5,73	9,61	23,86
	Estacionamiento 9 (12,75m2) y 10 (11,14m2)	23,89	0,0012	9,61	16,12	40,01
	Estacionamiento 11 (12,75m2) y 12 (11,53m2)	24,28	0,0012	9,76	16,38	40,66
ſ	Estacionamiento 13 (15,25m2) y 14 (14,36m2)	29,60	0,0015	11,90	19,97	49,57
ſ	Eștacionamiento 15 (17,75m2) y 16 (17,40m2)	35,15	0,0018	14,14	23,71	58,86
Ī	Estacionamiento 17 (12,75m2) y 18 (12,98m2)	25,73	0,0013	10,35	17,36	43,09
	Estacionamiento 19 (12,75m2) y 20 (13,35m2)	26,10	0,0013	10,50	17,61	43,71
	Estacionamiento 21 (13,44m2) y 22 (13,26m2)	26,70	0;0013	10,74	18,01	4
ſ	Estaclonamiento 23 (13,44m2) y 24 (13,89m2)	27,33	0,0014	10,99	18,44	45,77
	Estacionamiento 25 (13,44m2) y 26 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
T	Estacionamiento 27 (13,44m2) y 28 (12,75m2)	26,19	0,0013	10,53	17,67	43,86
Γ	Estacionamiento 29 (12,91m2) y 30 (12,25m2)	25,16	0,0013	10,12	16,97	42,13
Γ	Estacionamiento 31 (12,91m2) y 32 (12,25m2)	25,16	0,0013	10,12	16,97	42,13
	Estacionamiento 33 (15,28m2) y 34 (14,50m2)	.29,78	0,0015	11,98	20,09	49,87
	Estacionamiento 35 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 36 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 37 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 38 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 39 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 40 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21
	Estacionamiento 41 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 42 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Γ	Estacionamiento 43 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Γ	Estacionamiento 44 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 45 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
	Estacionamiento 46 (12,72m2)	12,72	0,0006	5,12	8,58	21,30
Γ	Estacionamiento 47 (11,73m2)	11,73	0,0006	4,72	7,91	19,64
T	Estacionamiento 48 (13,72m2)	13,72	0,0007	5,52	9,26	22,98
T	Estacionamiento 49 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Ī	Estacionamiento 50 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	888	× 22,04° .
	Estacionamiento 51 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	888	2004
٤					1132	¥:'≥'``.

Estacionamiento 52 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 53 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 54 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 55 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	8,88	22,04
Estacionamiento 56 (13,16m2)	13,16	0,0007	5,29	18,88	22,04
Estacionamiento 57 (13,16m2) y 58 (13,16m2)	26,32	0,0013	10,59	Charler	
Estacionamiento 59 (13,16m2) y 60 (13,16m2)	26,32	0,0013	10,59.20	F . X	244,08
Estacionamiento 61 (15,42m2)	15,42	0,0008	6,20:	40-	25.82
Estacionamiento 62 (15,42m2)	15,42	0,0008		清湖病	25.82
Estacionamiento 63 (12,65m2)	12,65	0,0006	6,20 <sub>2</sub> 5,09 <sup>2</sup>	8,58	4521,18
Estacionamiento 64 (12,65m2)	12,65	0,0006	5,09	PUINTS 55 CAT	21,18
Estacionamiento 65 (12,65m2)	12,65	0,0006	C/20000		21,18
Estacionamiento 66 (12,65m2)	12,65	0,0006		8,53	21,18
Estacionamiento 67 (11,93m2) y 68 (12,38m2)	24,31	0,0012	11/9,78	16,40	40,71
Estacionamiento 69 (11,93m2) y 70 (12,38m2)	24,31	0,0012	9,78	16% 1	40,71
Estacionamiento 71 (13,25m2) y 72 (13,75m2)	27,00	0,0013	10,86	18,22	45,22
Estacionamiento 73 (14,19m2)	14,19	0,0007	C/Am 5,71	CON 19,57	23,76
Estacionamiento 74 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 75 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 76 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 77 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	10,12	25,12
Estacionamiento 78 (14,71m2) y 84 (13,12m2).	27,83	0,0014	11,19	18,78	46,61
Estacionamiento 79 (12,46m2) y 83 (13,33m2)	25,79	0,0013	10,37	17,40	43,19
Estacionamiento 80 (15,74m2) y 82 (14,20m2)	29,94	0,0015	12,04	20,20	50,14
Estacionamiento 81 (15,74m2)	15,74	0,0008	6,33	10,62	26,36
Estacionamiento 85 (22,19m2)	22,19	0,0011	8,92	.14,97	. 37,16
Estacionamiento 86 (17,85m2)	17,85	0,0009	7,18	12,04	29,89
Estacionamiento 87 (21,53m2)	21,53	0,0011	8,66	14,53	36,06
Estacionamiento 88 (20,25m2)	20,25	0,0010	8,14	13,66	33,91
Estacionamiento 89 (13,45m2)	13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
Estacionamiento 90 (13,45m2)	13,45	0,0007	5,41	9,07	22,52
Estacionamiento 92 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 93 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 94 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 95 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,430 4	20.93
Estacionamiento 96 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,49	20,93

	<del></del>	<del></del>	- <del></del>	<del></del>	ı.
Estacionamiento 97 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 98 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 99 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 100 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,5
Estacionamiento 101 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 102 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 103 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 104 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,9
Estacionamiento 105 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,0
Estacionamiento 106 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,0
Estacionamiento 107 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23,0
Estacionamiento 108 (13,75m2)	13,75	0,0007	5,53	9,28	23.0
Estacionamiento 109-110 (26,81m2)	26,81	0,0013	10,78	18,09	44,5
Estacionamiento 111-112 (29,56m2)	29,56	0,0015	11,89	19,94	49,50
Estacionamiento 113 (20,08m2)	20,08	0,0010	8,08	13,55	33,63
Estacionamiento 114 (15,00m2)	15,00	0,0007	6,03	. 10,12	25,12
Estacionamiento 115 (15,35m2)	15,35	0,0008	6,17	10,36	25,71
Estacionamiento 116-117 (26,81m2)	26,81	0,0013	10,78	18,09	44,96
Estacionamiento 118 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 119 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 120 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 121 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 122 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Bodega 1 (3,35m2)	3,35	0,0002	1,35	2,26	5,61
Bodega 2 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	2,06	
Bodega 3 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 4 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 5 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	2,11	5,24
Bodega 6 (3,13m2)	3,13	0,0002	1,26	. 2,11	5,24
Bodega 7 (3,26m2)	3,26	0,0002	. 1,31	2,20	5,46
Bodega 8 (3,18m2)	3,18	0,0002	1,28	2,15	5,33
Bodega 9 (3,09m2)	3,09	0;0002	1,24	2,08	5,17
Bodega 10 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5.29
Bodega 11 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,18	5.29
Bodega 12 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27		<b>≯</b> 5,29
Bodega 13 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	1/13.0°	7 28

					20
Bodega 14 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 15 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 16 (3,17m2)	3,17	0,0002	. 1,27	2,14	5,31
Bodega 17 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	5,88
Bodega 18 (2,84m2)	2,84	0,0001	1,14	Charge !!	5,88 4,76 5,59
Bodega 19 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34 .6	6 N2.25	\$5,59.
Bodega 20 (3,06m2)	3,06	0,0002	1,23	11 V06 %	5,12
Bodega 21 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	23	5,54
Bodega 22 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	2/3	×8,29
Bodega 23 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	A QUINZIA REL	LNTON 5,29
Bodega 24 (3,50m2)	3,50	0,0002	chamo,	ro 2,36	5,86
Bodega 25 (3,50m2)	3,50	0,0002	141	2,36	5,86
Bodega 26 (3,16m2)	3,16	0,0062	100	2 3	5,29
Bodega 27 (3,16m2)	3,16	0,0002	437	283	5,29
Bodega 28 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	<b>2</b> 23	5,54
Bodega 29 (3,06m2)	3,06	1	UNTAL 23 CAN	ON MA. 2,06	5,12
Bodega 30 (3,34m2)	3,34	0,0002	1,34	2,25	5,59
Bodega 31 (2,84m2)	2,84	9,0001	1,14	1,92	4,76
Bodega 32 (3,51m2)	3,51	0,0002	1,41	2,37	. 5,88.
Bodega 33 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 34 (3,17m2)	3,17	0,0002	1,27	2,14	5,31
Bodega 35 (3,33m2)	3,33	0,0002	1,34	2,25	5,58
Bodega 36 (3,50m2)	3,50	0,0002	1,41	2,36	5,86
Bodega 37 (3,16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 38 (3, 16m2)	3,16	0,0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 39 (3,31m2)	3,31	0,0002	1,33	2,23	5,54
Bodega 40 (3,16m2)	3,16	0;0002	1,27	2,13	5,29
Bodega 41 (2,85m2)	2,85	.0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 42 (2,85m2)	2,85	0,0001	1,15	1,92	4,77
Bodega 43 (2,99m2)	2,99	0,0001	1,20	2,02	5,01
Bodega 44 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	2,39	5,94
Bodega 45 (3,84m2)	3,84	0;0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 46 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 47 (3,84m2)	3,84	0,0002	1,54	2,59	6,43
Bodega 48 (4,14m2)	4,14	0,0002	1,67	2.78	6,93
Bodega 49 (3,55m2)	3,55	0,0002	1,43	238 2	5.94

Bodega 50 (2,84m2)       2,84       0,0001       1,14       1,92         Bodega 51-52 (8,96m2)       8,96       0,0004       3,60       6,04         Bodega 53-54 (23,31m2)       23,31       0,0012       9,37       15,73         Bodega 55 (4,66m2)       4,66       0,0002       1,87       3,14         Bodega 80 (5,37m2)       5,37       0,0003       2,16       3,62         Bodega 81 (7,20m2)       7,20       0,0004       2,90       4,86         Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 90 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 90 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 53-54 (23,31m2)       23,31       0,0012       9,37       15,73         Bodega 55 (4,66m2)       4,66       0,0002       1,87       3,14         Bodega 80 (5,37m2)       5,37       0,0003       2,16       3,62         Bodega 81 (7,20m2)       7,20       0,0004       2,90       4,86         Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 55 (4,66m2)       4,66       0,0002       1,87       3,14         Bodega 80 (5,37m2)       5,37       0,0003       2,16       3,62         Bodega 81 (7,20m2)       7,20       0,0004       2,90       4,86         Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 83 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       3,38       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 80 (5,37m2)       5,37       0,0003       2,16       3,62         Bodega 81 (7,20m2)       7,20       0,0004       2,90       4,86         Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 83 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 81 (7,20m2)       7,20       0,0004       2,90       4,86         Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 83 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 82 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 83 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 83 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bidlega 84 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 85 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 86 (3,38m2)       3,38       0,0002       1,36       2,28         Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93       '         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 87 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93       )         Bodega 88 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93         Bodega 89 (4,35m2)       4,35       0,0002       1,75       2,93
Bodega 88 (4,35m2)     4,35     0,0002     1,75     2,93       Bodega 89 (4,35m2)     4,35     0,0002     1,75     2,93       Bodega 89 (4,35m2)     4,35     0,0002     1,75     2,93
Bodega 89 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 91 (4,93m2) 4,93 0,0002 1,98 3,33
Bodega 92 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 93 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 94 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 95 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 96 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 97 (4,93m2) 4,93 0,0002 1,98 3,33
Bodega 98 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 99 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 100 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 101 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 102 (4,35m2) 4,35 0,0002 1,75 2,93
Bodega 103 (4,93m2) 4,93 0,0002 1,98 3,33
Bodega 104 (4,06m2) 4,06 0,0002 1,63 2,74
Bodega 105 (3,50m2) 3,50 0,0002 1,41 2,36
Bodega 106 (3,23m2) 3,23 0,0002 1,30 2,18
Bodega 107 (3,23m2) 3,23 0,0002 1,30 2,18
Bodega 108 (3,23m2) 3,23 0,0002 1,30 2,18
Bodega 109 (3,23m2) 3,23 0,0002 1,30 2,18
Bodega 110 (3,55m2) 3,55 0,0002 1,43 2/39 3 3
Bodega 111 (3,98m2) 3,98 0,0002 1,60 9569

Bodega 1A (5,66m2)	5,66	0,0003	2,28	3,82	9,48
Bodega 2A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 3A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 4A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18.	5,41
Bodega 5A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	Amo	Fro ,5,41
Bodega 6A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	es 218	871
Bodega 7A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	A 18 C	1 5,4%
Bodega 8A (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	/ 25	<b>型</b> 541
Bodega 9A (3,23m2)	3,23	0,0002a	mort 30	2, 0	ว์สู่ที่
Bodega 10A (3,23m2)	3,23	8,0002	1,30%	2,16 2,18 2,18	CANTON 41
Bodega 1B (3,23m2)	3,23	0,0002	1,30	2,18	5,41
Bodega 2B (3,33m2)	3,33	0,0002	,34 9	2,25	5,58
Bodega 3B (3,29m2)	3,29	0,0002	32	2,22	5,51
Bodega 4B (4,90m2)	4,90	0,0002	1,9710	3,31	8,21
Bodega 5B (4,99m2)	4,99	0,0002 <sup>DE</sup>	L CAN 2,01	3,37	8,36
Bodega 6B (3,36m2)	3,36	0,0002	1,35	2,27	5,63
Bodega 7B (3,36m2)	3,36	0,0002	1,35	2,27	5,63
Bodega 8B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33 .	2,23	5,53
Bodegà 9B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Bodega 10B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Bodega 11B (3,30m2)	3,30	0,0002	1,33	2,23	5,53
Estacionamiento 123 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 124 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	. 8,43	20,93
Estacionamiento 125 (21,20m2)	21,20	0,0011	8,53	14,30	35,50
Estacionamiento 126 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 127 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 128 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	. 8,43	20,93
Estacionamiento 129 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 130 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 131 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
Estacionamiento 132 (12,50m2)	12,50	0,0006	5,03	8,43	20,93
TA Suite 101 (68,88m2)	68,88	0,0034	27,70	46,47	115,35
TA Suite 102 (75,87m2)	75,87	0,0038	30,51	. 51,19	127,06
TB Suite 101 (67,53m2)	67,53	0,0034	27,16	45,56	113,09
TB Suite 102 (82,57m2)	82,57	0,0041	33,21	85,710	138,28
TC Departamento 101 (94,34m2)	94,34	0,0047	37,94	63,65	74

\_\_\_\_\_ CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS \_\_ PAG. 42

	<del></del>	<del></del>	<del></del>	1	1 4
TC Departamento 102 (89,01m2)	89,01	0,0044	35,80	60,05	149,06
TC Departamento 103 (100,82m2)	100,82	0,0050	40,55	68,02	168,84
TD Departamento 101 (114,78m2)	114,78	0,0057	46,16	77,44	192,22
TA Departamento 201 (199,12m2)	199,12	C,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 201 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 201 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 202 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57;11	141,76
TC Departamento 203 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
TC Departamento 204 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,19
TD Departamento 201 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 202 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 203 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 301 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	32
TB Departamento 301 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13_	131,06	325,33
TC Departamento 301 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 302 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	141,76
TC Departamento 303 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,24
TC Departamento 304 (101,63m2)	101,63	0,0051	40;87	68,56	170,19
TD Departamento 301 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 302 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 303 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 401 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 401 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TC Departamento 401 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 402 (99,30m2)	99,30	0,0050	39,94	66,99	16
TC Departamento 403 (82,96m2)	82,96	0,0041	33,36	55,97	138,93
TC Departamento 404 (115,61m2)	115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
TD Departamento 401 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 402 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 403 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 501 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TB Departamento 501 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131;06	325,33
TC Departamento 501 (116,28m2)	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 502 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	5/11	141,76
TC Departamento 503 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	<b>\$5,86</b>	-162,24
TC Departamento 504 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	36€56€	13-130.19

<b>9</b> .		1			1
TD Departamento 501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 502 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 503 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 601 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	13407	333,46
TC Departamento 601 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	, 68,58	20,24
TC Departamento 602 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67 (7.T)	h 16673
TC Departamento 603 (96,63m2)	96,63	0,0048	nor38,86 a	能的气	161,82
TC Departamento 604 (105,50m2)	105,50	€0,0053	42,43	71,0	176,67
TD Departamento 601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	PA 083.51	₩ 207,29
TD Departamento 602 (103,73m2)	103,73	0,0052	1,72 🛎	69,98	173,71
TD Departamento 603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 701 (194,27m2)	194;27	000037	78/43	131;06	325,33
TB Departamento 7.01 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 701 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 702 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67,17	. 166,73
TC Departamento 703 (96,63m2)	96,63	0,0048	38,86	65,19	161,82
TC Departamento 704 (105,50m2)	105,50	0,0053	42;43	71,17	176,67
TD Departamento 701 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 801 (199,12m2)	199,12	0,0100	80,08	134,34	333,46
TB Departamento 801 (199,12m2)	199,12	0,0100	-80,08	134,34	333,46
TC Departamento 801 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89	68,58	170,24
TC Departamento 802 (99,30m2)	99,30	0,0050	39,94	66,99	166,29
TC Departamento 803 (82,96m2)	82,96	0,0041	33,36	55,97	138,93
TC Departamento 804 (115,61m2)	115,61	0,0058	46,50	78,00	193,61
TD Departamento 801 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 802 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TA Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TB Departamento 901 (194,27m2)	194,27	0,0097	78,13	131,06	325,33
TC Departamento 901 (116,28m2).	116,28	0,0058	46,77	78,45	194,73
TC Departamento 902 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,110	141,76
TC Departamento 903 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,86	★ 162,24
TC Departamento 904 (101,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	×1170,19

CONJUNTO HABITACIONAL MIKONOS PAG. 44

	100.70	0.0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 901 (123,78m2)	123,78	0,0062	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 902 (103,73m2)	103,73	0,0052	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 903 (123,78m2)	123,78	0,0062		68,58	
TC Departamento 1101 (101,66m2)	101,66	0,0051	40,89		170,24
TC Departamento 1102 (99,56m2)	99,56	0,0050	40,04	67,17	166,73
TC Departamento 1103 (97,22m2)	97,22	0,0049	39,10	65,59	162,8
TC Departamento 1104 (101,76m2)	101,76	0,0051	40,93	68,65	170,4
TD_Departamento 1001 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1002 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,93	173,7
TD Departamento 1003 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TC Departamento 1201 (116,62m2)	116,62	0,0058	46,90	78,68	195,3
TC Departamento 1202 (84,45m2)	84,45	0,0042	33,96	56,97	141,4
TC Departamento 1203 (82,35m2)	82,35	0,0041	33,12	55,56	1989
TC Departamento 1204 (116,02m2)	116,02	0,0058	46,66	78,27	194,2
TD Departamento 1101 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1102 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1103 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TC Departamento 1301 (116,58m2)	116,58	0,0058	46,89	78,65	195,2
TC Departamento 1302 (169,22m2)	169,22	0,0085	68,06	114,16	283,3
TC Departamento 1303 (116,03m2)	116,03	0,0058	46,66	78,28	194,3
TD Departamento 1201 (123,78m2)	123,78	6,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1202 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1203 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TC Departamento 1401 (116,28m2)	. 116,28	0,0058	46,77	78,45	194,7
TC Departamento 1402 (84,65m2)	84,65	0,0042	34,04	57,11	10
TC Departamento 1403 (96,88m2)	96,88	0,0048	38,96	65,36	162,2
TC Departamento 1404 (191,63m2)	101,63	0,0051	40,87	68,56	170,1
TD Departamento 1301 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1302 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1303 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1401 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1402 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,7
TD Departamento 1403 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,2
TD Departamento 1501 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,55	Ž07;
TD Departamento 1502 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69.98	173,
<del></del>	123,78	0,0062	49,78	83,51	297,
TD Departamento 1503 (123,78m2)	123,18	0,0002	70110	aco.	734

TD Departamento 1601 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1602 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1603 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1701 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1702 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1703 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78		ro 207,29
TD Departamento 1801 (123,78m2)	123,78	0,0062	07,49,78	e 83,51	287,29
TD Departamento 1802 (103,73m2)	103,73	€ 0,0052	41,72 ;	68.91	173971
TD Departamento 1803 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,785	83.5	207,29
TA Penthouse-Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	80,85 %	多 135,62	336,65
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0,0107	85,99	2, 135,62\ 2044,25 <sub>EL</sub>	NHT 358,06
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	201,03	0,0100	1 86782	135,62	336,65
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	213,81	0;0107 EI	CAN 85,99	144,25	358,06
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	203,20	0,0102	81,72	137,09	340,29
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	201,76	0,0101	81,14	136,12	337,88
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	200,02	0,0100	80,44	134,94	334,96
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	201,46	0,0101	81,02	135,91	337,37
TD Departamento 1901 (123,78m2)	123;78	0;0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 1902 (103,73m2)	103,73	0,0052	41,72	69,98	173,71
TD Departamento 1903 (123,78m2)	123,78	0,0062	49,78	83,51	207,29
TD Departamento 2001 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TD Departamento 2002 (207,03m2)	207,03	0,0103	83,26	139,67	346,70
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	107,47	0,0054	43,22	72,50	179,97
TOTAL	20.009,86	1,0000	8.047,55	13.499,53	33.509,39

5	POR	CE	ATA	JE	DE	CC	ST	OS	CON	UN	ES.
7		1.12-			*	-				**	*

Estacionamiento 136 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 137 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 138 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 139 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 140 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 141 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 142 (12,50m2)	0,06.,,
Estacionamiento 143 (12,50m2)	0,86_
Estacionamiento 144 (12,50m2)	1 0,087 }

OSSIGNATION DESCENDATION OF SELECTION OF SELECTION OF SELECTION WITH THE SELECTION OF SELECTION

REVISADO

Fechs: Jules 29/2019.

APROBACIÓN DE: #1036 10691

Fechal octubre 18/2019

LE + Manous

DECLOY OF THE EMELTONES AND
ACKEN OF CONTROL PRESENT

CONJUNTO HABITA TO TRADITIONOS
PAG. 46

Pas. Ejec. HHTA 2019. ALC. DUA

<del>-</del>	·
Estacionamiento 145 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 146 (12,50m2)	8,06
Estacionamiento 147 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 148 (17,50m2)	0,09
Estacionamiento 149 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 150 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 151 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 152 (12,50m2)	0,96
Estacionamiento 153 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 154-155 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 156-157 (29,56m2)	0,15
Estacionamiento 158 (20,08m2)	0,10
Estacionamiento 159 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 160 (15,35m2)	0,08
Estacionamiento 161-162 (26,81m2)	0,13
Estacionamiento 163 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 164 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 165 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 166 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 167 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 168 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 169 (11,25m2)	0,06
Bodega 112 (5,37m2)	0,03
Bodega 113 (7,20m2)	0,04
Bodega 114 (3,38m2)	0,02
Bodega 115 (3,38m2)	0,02
Bodega 116 (3,38m2)	0,02
Bodega 117 (3,38m2)	0,02
Bodega 118 (3,38m2)	0,02
Bodega 119 (4,35m2)	0,02
Bodega 120 (4,35m2)	0,02
Bodega 121 (4,35m2)	0,02
Bodega 122 (4,35m2)	0,02
Bodega 123 (4,93m2)	0,02
Bodega 124 (4,35m2)	( 0,02 F
Bodega 125 (4,35m2)	( 5 5,02 St.)
	ب مارین او دو انتخاب این

CONJUNTO HABITACIONA PAG. 47

A	
Bodega 126 (4,35m2)	0,02
Bodega 127 (4,35m2)	0,02
Bodega 128 (4,35m2)	0,02
Bodega 129 (4;93m2)	0,02
Bodega 130 (4,35m2)	0,02
Bodega 131 (4,35m2)	0,02
Bodega 132 (4,35m2)	0,02
Bodega 133 (4,35m2)	0,02
Bodega 134 (4,35m2)	0,02
Bodega 135 (4,93m2)	0,02 %
Bodega 136 (4,06m2)	0,02
Bodega 137 (3,50m2)	0,02
Bodega 138 (3,23m2)	0,02
Bodega 139 (3,23m2)	0,02
Bodega 140 (3,23m2)	0,02
Bodega 141 (3,23m2)	0,02
Bodega 142 (3,55m2)	0,02
Bodega 143 (3,98m2)	0,02
stacionamiento 1 (12,75m2) y 2 (13,34m2)	0,13
stacionamiento 3 (13,34m2) y 4 (12,75m2)	0,13
stacionamiento 5 (14,42m2)	0,07
stacionamiento 6 (14,25m2)	0,07
stacionamiento 7 (14,25m2)	0,07
Estacionamiento 8 (14,25m2)	0,07
stacionamiento 9 (12,75m2) y 10 (11,14m2)	0,12
stacionamiento 11 (12,75m2) y 12 (11,53m2)	0,12
stacionamiento 13 (15,25m2) y 14 (14,35m2)	0,15
stacionamiento 15 (17,75m2) y 16 (17,40m2)	0,18
stacionamiento 17 (12,75m2) y 18 (12,98m2)	0,13
stacionamiento 19 (12,75m2) y 20 (13,35m2)	0,13
stacionamiento 21 (13,44m2) y 22 (13,26m2)	0,13
stacionamiento 23 (13,44m2) y 24 (13,89m2)	0,14
stacionamiento 25 (13,44m2) y 26 (12,75m2)	0,13
stacionamiento 27 (13,44m2) y 28 (12,75m2)	0/3
stacionamiento 29 (12,91m2) y 30 (12,25m2)	H.43.5
stacionamiento 31 (12,91m2) y 32 (12,25m2)	0.33
	1117 -

CONJUNTO HABITACIONAL ME PAG. 48

	Estacionamiento 33 (15,28m2) y 34 (14,50m2)	0,15	
	Estacionamiento 35 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 36 (12,72m2)	0,06	
ļ	Estacionamiento 37 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 38 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 39 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 40 (12,72m2)	0,06	
•	Estacionamiento 41 (12,72m2)	0,06	•
	Estacionamiento 42 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 43 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 44 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 45 (12,72m2)	0,06	
	Estacionamiento 46 (12,72m2)	0,06	•
	Estacionamiento 47 (11,73m2)	0,06	
	Estacionamiento 48 (13,72m2)	0,07	
	Estacionamiento 49 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 50 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 51 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 52 (13,16m2)	0,07.	
	Estacionamiento 53 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 54 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 55 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 56 (13,16m2)	0,07	
	Estacionamiento 57 (13,16m2) y 58 (13,16m2)	0,13	
	Estacionamiento 59 (13,16m2) y 60 (13,16m2)	0,13	
	Estacionamiento 61 (15,42m2)	0,08	
	Estacionamiento 62 (15,42m2)	0,08	
	Estacionamiento 63 (12,65m2)	0,06	
	Estacionamiento 64 (12,65m2)	0,06	
	Estacionamiento 65 (12,65m2)	0,06	
	Estacionamiento 66 (12,65m2)	0,06	
	Estacionamiento 67 (11,93m2) y 68 (12,38m2)	0,12	
	Estacionamiento 69 (11,93m2) y 70 (12,38m2)	0.12	
	Estaclonamiento 71 (13,25m2) y 72 (13,75m2)	6,13	(A)
	Estacionamiento 73 (14,19m2)	1507	
	Estacionamiento 74 (15,00m2)	1/90/07	
		TARLOS CATACOROS	
		The section of the se	

CONJUNTO HABITACIONAL MHECHOS
PAG. 49

Estacionamiento 75 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 76 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 77 (15,00m2)	0,07
Estacionamiento 78 (14,71m2) y 84 (13,12m2)	0,14
Estacionamiento 79 (12,46m2) y 83 (13,33m2)	0,13
Estacionamiento 80 (15,74m2) y 82 (14,20m2)	0,15 chantorrop
Estacionamiento 81 (15,74m2)	0,08
Estacionamiento 85 (22,19m2)	0,11:
Estacionamiento 86 (17,85m2)	0,000 Block (1967)
Estacionamiento 87 (21,53m2)	0,11 1
Estacionamiento 88 (20,25m2)	0,10 VINTA DELEN
Estacionamiento 89 (13,45m2)	0,07
Estacionamiento 90 (13,45m2)	0,09 0,11 Page 0,10 O TO DO T
Estacionamiento 92 (12,50m2)	0,06 & NOVERIA
Estacionamiento 93 (12,50m2)	0,06 0,06 0,06 0,06 0,06
Estacionamiento 94 (12,50m2)	0,06 PUINTA DEL CANTON
Estacionamiento 95 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 96 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 97 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 98 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 99 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 100 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 101 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 102 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 103 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 104 (12,50m2)	0,06
slacionamiento 105 (13,75m2)	0,07
Estacionamiento 106 (13,75m2)	0,07
stacionamiento 107 (13,75m2)	0,07
steologamiento 108 (13,75m2)	0,07
188/00/amiento 109-110 (26,81m2)	0,13
uccionamiento 111-112 (29,56m2)	0,15
selsmamlento 113 (20,08m2)	0,10
114 (15,00m2)	000
(15,35m2)	9,68
ietemiento 116-117 (26,81m2)	1 1 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
	102 123 x x x x

Estacionamiento 118 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 119 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 120 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 121 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 122 (12,50m2)	0,06
Bodega 1 (3,35m2)	0,02
Bodega 2 (3,06m2)	0,02
Bodega 3 (3,13m2)	0,02
Bodega 4 (3,13m2)	0,02
Bodega 5 (3,13m2)	0,02
Bodega 6 (3,13m2)	0,02
Bodega 7 (3,26m2)	0,02
Bodega 8 (3,18m2)	0,02
Bodega 9. (3,09m2).	0,02
Bodega 10 (3,16m2)	0,02
Bodega 11 (3,16m2)	0,02
Bodega 12 (3,16m2)	0,02
Bodega 13 (3,16m2)	0,02
Bodega 14 (3,50m2)	0,02
Bodega 15 (3,17m2)	0,02
Bodega 16 (3,17m2)	0,02
Bodega 17 (3,51m2)	0,02
Bodega 18 (2,84m2)	0,01
Bodega 19 (3,34m2)	0,02
Bodega 20 (3,06m2)	0,02
Bodega 21 (3,31m2)	0,02
Bodega 22 (3,16m2).	0,02
Bodega 23 (3,16m2)	0,02
Bodega 24 (3,50m2)	0,02
Bodega 25 (3,50m2)	0,02
Bodega 26 (3,16m2)	0,02
Bodega 27 (3,16m2)	0,02
Bodega 28 (3,31m2)	0,02
Bodega 29 (3,06m2)	9/02 -
Bodega 30 (3,34m2)	9/02 
Bodega 31 (2,84m2)	e e
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\

CONJUNTO HABITACIONAL PAG. 51

- 12 CH

Bodega 32 (3,51m2)	0,02
Bodega 33 (3,17m2)	0,02
Bodega 34 (3,17m2)	0,02
Bodega 35 (3,33m2)	0;02
Bodega 36 (3,50m2)	0,02
Bodega 37 (3,16m2)	0,02 mamorro
Bodega 38 (3,16m2)	0,02 &
Bodega 39 (3,31m2)	0,02 0,02 0,02 0,02 0,02
Bodega 40 (3,16m2)	0,02
Bodega 41 (2,85m2)	0,013 DUNTA DEL CANTON NE
Bodega 42 (2,85m2)	0,01 TONNE DEL CANTON
Bodega 43 (2,99m2)	chamore
Bodega 44 (3,55m2)	0,02
Bodega 45 (3,84m2)	0,020
Bodega 46 (3,84m2)	0,02 <sup>1</sup>
Bodega 47 (3,84m2)	0,028 NOTATA
Bodega 48 (4,14m2)	0,02
Bodega 49 (3,55m2)	0,02 ED CONTAIN DEL CANTON ME
*Bodega 50 (2,84m2)	0,01
Bodega 51-52 (8,96m2)	0,04
Bodega 53-54 (23,31m2)	0,12
Bodega 55 (4,66m2)	0,02
Bodega 80 (5,37m2)	0,03
Bodega 81 (7,20m2)	0,04
Bodega 82 (3,38m2)	0,02
Bodega 83 (3,38m2)	0,02
, Bodega 84 (3,38m2)	0,02
Bodega 85 (3,38m2)	0,02
Bodega 86 (3,38m2)	0,02
Bodega 87 (4,35m2)	0,02
Bodega 88 (4,35m2)	0,02
Bodega 89 (4,35m2)	0,02
Bodega 90 (4,35m2)	0,02
Bodega 91 (4,93m2)	0.82
Bodega 92 (4,35m2)	1,52
Bodega 93 (4,35m2)	0.02
6.	Tax and the same

CONJUNTO HABITACIONAL MECONOCIO

	- <del></del>
Bodega 94 (4,35m2)	0,02
Bodega 95 (4,35m2)	0,02
Bodega 96 (4,35m2)	_ 0,02
Bodega 97 (4,93m2)	0,02
Bodega 98 (4,35m2)	0,02
Bodega 99 (4,35m2)	0,02
Bodega 100 (4,35m2)	0,02
Bodega 101 (4,35m2)	0,02
Bodega 102 (4,35m2)	0,02
Bodega 103 (4,93m2)	0,02
Bodega 104 (4,06m2)	0,02
Bodega 105 (3,50m2)	0,02
Bodega 106 (3,23m2)	0,02
Bodega 107 (3,23m2)	0,02
Bodega 108 (3,23m2)	0,02
Bodega 109 (3,23m2)	0,02
Bodega 110 (3,55m2)	0,02
Bodega 111 (3,98m2)	0,02
Bodega 1A (5,66m2)	0,03
Bodega 2A (3,23m2)	0,02
Bodega 3A (3,23m2)	0,02
Bodega 4A (3,23m2)	0,02
Bodega 5A (3,23m2)	0,02
Bodega 6A (3,23m2)	0,02
Bodega 7A (3,23m2)	0,02
Bodega 8A (3,23m2)	0,02
Bodega 9A (3,23m2)	0,02
Bodega 10A (3,23m2)	0,02
Bodega 1B (3,23m2)	0,02
Bodega 2B (3,33m2)	0,02
Водеда 3В (3,29тг2)	0,02
Bodega 4B (4,90m2)	0,02
Bodega 5B (4,99m2)	0,82
Bodega 6B (3,36m2)	0.02
Bodega 7B (3,36m2)	30502 J
Bodega 8B (3,30m2)	1 30702
	Trus Constitution

CONJUNTO HABITACIONAL MILLONGS

<b>L</b>	
Bodega 9B (3,30m2)	0,02
Bodega 10B (3,30m2)	0,02
Bodega 11B (3,30m2)	0,02
Estacionamiento 123 (12,50m2)	9,06
Estacionamiento 124 (12,50m2)	0,06
Estacionamiento 125 (21,20m2)	0,11
Estacionamiento 126 (12,50m2)	0,06 Chamorros
Estacionamiento 127 (12,50m2)	0,06 .45
Estacionamiento 128 (12,50m2)	0,11 0,06 0,06. 88 0,06.
Estacionamiento 129 (12,50m2)	0,00
Estacionamiento 130 (12,50m2)	0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06
Estacionamiento 131 (12,50m2)	0,06 POWA DELONG
Estacionamiento 132 (12,50m2)	0,06
TA Suite 101 (68,88m2)	0,34
TA Suite 102 (75,87m2)	0,38
TB Suite 101 (67,53m2)	0,34 G
TB Suite 102 (82,57m2)	0,34 S 0,41 OUINTA DEL CANTON ME
TC Departamento 101 (94,34m2)	0,47
TC Departamento 102 (89,01m2)	0,44
TC Departamento 103 (100,82m2)	0,50
TD Departamento 101 (114,78m2)	0,57
TA Departamento 201 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 201 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 201 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 202 (84,65m2)	0,42
TC Departamento 203 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 204 (101,63m2)	0,51-
TD Departamento 201 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 202 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 203 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TB Departamento 301 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 301 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 302 (84,65m2)	0.42
TC Departamento 303 (96,88m2)	048°
TC Departamento 304 (101,63m2)	
•	Ex A STATE OF THE SERVICE OF THE SER

CONJUNTO HABITACIONAL TIMERAGES

TD Departamento 301 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 302 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 303 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 401 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 401 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 401 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 402 (99,30m2)	0,50
TC Departamento 403 (82,96m2)	0,41
TC Departamento 404 (115,61m2)	- 0,58
TD Departamento 401 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 402 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 403 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 501 (194,27m2)	0,97
TB Departamento 501 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 501 (116,28m2)	0,58
TC Departamento 502 (84,65m2)	0,42
TC Departamento 503 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 504 (101,63m2)	0,51
TD Departamento 501 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 502 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 503 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 601 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 601 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 601 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 602 (99,56m2)	0,50
TC Departamento 603 (96,63m2)	0,48
TC Departamento 604 (105,50m2)	0,53
TD Departamento 601 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 602 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 603 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 701 (194,27m2)	0,97
TB Departamento 701 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 701 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 702 (99,56m2)	0,56
TC Departamento 703 (96,63m2)	
-TC Departamento 704 (105,50m2)	₩SF ¥:
	( Z 3 3 3

TD Departamento 701 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 702 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 703 (123,78m2)	0,62
TA Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TB Departamento 801 (199,12m2)	0,10
TC Departamento 801 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 802 (99,30m2)	0,50 Chamorros
TC Departamento 803 (82,96m2)	0,51 0,50 0,41 co Chamorro A 0,58 5
TC Departamento 804 (115,61m2)	0,58
TD Departamento 801 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 802 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 803 (123,78m2)	0,62 CUTNTA DEL CANTON
TA Departamento 901 (194,27m2)	0,62 0,62 0,62 0,97 0,97 0,58 17 0,42 2
TB Departamento 901 (194,27m2)	0,97
TC Departamento 901 (116,28m2)	0,58 😤
TC Departamento 902 (84,65m2)	0,42 3
TC Departamento 903 (96,88m2)	0,48
TC Departamento 904 (101,63m2)	0,48 POUNTA DEL CANTON MEN
TD Departamento 901 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 903 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1101 (101,66m2)	0,51
TC Departamento 1102 (99,56m2)	0,50
TC Departamento 1103 (97,22m2)	0,49
TC Departamento 1104 (101,76m2)	0,51
TD Departamento 1001 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1002 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1003 (123,78m2)	0,62
TC Departamento 1201 (116,62m2)	0,58
TC Departamento 1202 (84,45m2)	0,42
TC Departamento 1203 (82,35m2)	0,41
TC Departamento 1204 (116,02m2)	0,58
TD Departamento 1101 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 1102 (103,73m2)	0,5200000000000000000000000000000000000
TD Departamento 1103 (123,78m2)	0.62 5 1 7 3 5
TC Departamento 1301 (116,58m2)	0582
	TACIONAL MISSAUS

TC Departamento 1302 (169;22m2)	0,85	
TC Departamento 1303 (116,03m2)	0,58	
TD Departamento 1201 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1202 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1203 (123,78m2)	0,62	,
TC Departamento 1401 (116,28m2)	0,58	
TC Departamento 1402 (84,65m2)	0,42	
TC Departamento 1403 (96,88m2)	. 0,48	
TC Departamento 1404 (101,63m2)	0,51	
TD Departamento 1301 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1302 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1303 (123,78m2)	0,62	•
TD Departamento 1401 (123,78m2) #	0,62	
TD Departamento 1402 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1403 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1501 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1502 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1503 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1601 (123,78m2)	0,62	•
TD Departamento 1602 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1603 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1701 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1782 (103,73m2)	0,52	
TD Departamento 1703 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1801 (123,78m2)	0,62	
TD Departamento 1802 (103,73m2)	0,52	·
TD Departamento 1803 (123,78m2)	0,62	
TA Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00	• .
TA Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07	
TB Penthouse Planta Baja (201,03m2)	1,00	
TB Penthouse Planta Alta (213,81m2)	1,07	;
TC Penthouse 1 Planta Baja (203,20m2)	1,02	
TC Penthouse 1 Planta Alta (201,76m2)	1,01	DEL CAM
TC Penthouse 2 Planta Baja (200,02m2)	1,000 00	* 3
TC Penthouse 2 Planta Alta (201,46m2)	100	
TD Departamento 1901 (123,78m2)	0,62	The same
	The same	con

CONJUNTO HABITACIONAL MIRONOS
PAG. 57

	*
TD Departamento 1902 (103,73m2)	0,52
TD Departamento 1903 (123,78m2)	0,62
TD Departamento 2001 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2001Terraza (107,47m2)	0,54
TD Departamento 2002 (207,03m2)	1,03
TD Departamento 2002 Terraza (107,47m2)	0,54
TOTAL	00-100,00

Prestor Avilo Barcio INGEL 13-651 CIC I Material ALLE # 1-1685 QUI I SENESCIT 1016-02-298745.

Ing. Pastor Ávila Barcia Matricula 01-13651 CICE SENESCYT 1016-02-298745 1,03 OCH 2 MOTOR DE COMMONTO D

GCHERNO AUTOMONIC DESCENTRALIZADE
MUNICIPAL DEL CLANTON MANTA
REGISTIMO P. TLENGENTED
APRORACIÓN DE: 71 036-1069/

PARCEION DE PLANEAMIENTO URBANO
AÉREM DE CONTRÔL UREANO

Nos. Ejec. # MA. ZWA. ACC- DILY

Manta, a William

Dr

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA PAGINA EN BLANCO



The American Medical State (ATM AMERICA) (1985) is a second of the control of the

Continue Continue of the Conti

. .



#### RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2019-ALC-0114

AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

#### CONSIDERANDO:

- Que el Art. 66 de la Constitución de la República de Ecuador, reconoge y partiza a las personas, en su numeral 26 señala: "... El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho a acceso el la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas; entre otras medidas..."
- Que el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sector público comprende: Numeral 2 establece: Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado".
- Que el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".
- Que el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los Principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, Descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- Que el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".
- Que el Art 426.- de la Constitución de la República del Ecuador manda que "Todas las personas. Autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución..."
- Que el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: "Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las Competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con





Criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios De universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;..."

Que el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonom/a y Descentralización, manda: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;..."

Que el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa: "h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondiente obras públicas; I) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo."

Que el Art. 1 de la Ley de Propiedad Horizontal señala, "... Los diversos pisos de un edificio, los departamentos o locales en los que se divida cada piso, los departamentos o locales de las casas de un solo piso, así como las casas o villas de los conjuntos residenciales, cuando sean independientes y tengan salida a una vía u otro espacio público directamente o a un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público, podrán pertenecer a distintos propietarios.

El título de propiedad podrá considerar como piso, departamento o local los subsuelos y las buhardillas habitables, siempre que sean independientes de los demás pisos, departamentos o locales y por tanto tengan acceso directo desde un espacio público o un espacio condominial conectado y accesible desde un espacio público.

Las mismas reglas aplicadas a los espacios construidos se aplicarán a los terrenos que forman parte de un condominio inmobiliario. Existirán, por tanto: terrenos de propiedad exclusiva y terrenos condominiales..."

Que el Art. 19, de la ley de Propiedad Horizontal dispone: "... Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben Sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12..."

Que el Art. 4, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal textualmente dice: "...En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio, estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto..."





Chamorros "...Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso", Art. enumerado...(3) del Reslamento ala Ley de Propiedad Horizontal. - Autorización administrativa prelimina. Para que declarar bajo régimen de propiedad heritantal un bien el propietario pueda inmueble ha de requerir la autorización preliminar otorgada por el órgago administrativo correspondiente competente del gabierno autónomo descentralizado municipal. Para todo propósito legal, esta autorización constituye la declaración a la que se refiere el artículo 19 de la Ley. La autorización puedo ser obtenida, según sea la elección del interesado, en el mismo trámite de tinado a la obtención de la autorización de construcción del immedia un un procedimiento posterior iniciado a instancia del interesado. La Administración debe implementar los mecanismos necesarios para organizar el otorgar la correspondiente autorización administrativa preliminar de conformictado con este capítulo..."

Que

el Art. 327 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo expresa: "... Cuando se realicen modificaciones a los planos aprobados, que afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ocupación de retiros, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio la aprobación de planos modificatorios, para ello deberá presentar la siguiente documentación: a).- Solicitud planteada ante la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano; b).- Memoria justificativa de los cambios y modificaciones; c).- Certificado del Informe de Regulación Urbana; d).- Informe de aprobación y una copia de los planos aprobados; e).- Dos copias de los planos modificatorios resaltando los cambios requeridos; f).- Si la edificación ha sido declarada en propiedad horizontal, se requerirá la autorización de todos los condóminos; y, g).- Si se trata de ampliaciones que comprometan la estabilidad del edificio, se requerirá además informes sobre las características estructurales de las edificaciones y de las instalaciones Hidrosanitarios y eléctricas ... "

Que

1. 4. W.

el Art. 332 IBÍDEM, prescribe que: "... La Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días Pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los Interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite.

Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la

> Dirección: Calle 9 y avenida 4 Telefonos: 23611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec f @ y p manta.gob.ec



ß



Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propledad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente..."

el Art. 47 del Código Orgánico Administrativo manifiesta "... Representación legal" de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley..."

Que el Art. 98, del Código Orgánico Administrativo indica "...Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo..."

mediante Oficio MTA-DPOT-2019-727 de 29 de julio 2019, suscrito por el Arq. Que Galo Álvarez González director (E) de Planificación Ordenamiento Territorial al respecto informa lo siguiente: "Mediante petición dirigida al Sr. Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela, director de Planificación Ordenamiento Territorial de fecha 26 de abril del 2019, suscrito por el Ingeniero Oscar Reyes Rodríguez, solicita: "(...) por medio de la presente, la Asociación de Cuentas en Participación THA PALMS, legalmente representado por el Ing. Oscar Efrén Reyes, solicitamos el análisis y rectificación de la declaratoria de propiedad horizontal del conjunto habitacional Mykonos (...)", Analizada la documentación presentada, al respecto informo lo siguiente: 1.- ANTECEDENTES. Previo a la obtención de la resolución municipal N. º 001-ALC-M-(E)-OGV-2014 emitida el 21 de enero de 2014 el Conjunto Habitacional MYKONOS, fue elevado al Régimen de Propiedad Horizontal mediante Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional MYKONOS, celebrada el 17 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de abril de 2014. Parte de la antes citada escritura es el Reglamento Interno, que en su articulo N.º 7.- REQUISITOS PARA MODIFICAR LOS BIENES EXCLUSIVOS Y LOS BIENES COMUNALES establece en la parte pertinente lo siguiente: Para este efecto los copropietarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan llevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los exclusivos como en los bienes comunes..., Posteriormente previo la presentación de toda la documentación técnica (estudio) y legal (escrituras, autorización) se obtuvo la Resolución N.º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, que reforma la resolución emitida el 21 de enero de 2014 (antes descrita). Este proceso no fue concluido, puesto que no se concluyó con la inscripción ante el Registrador de la Propiedad de Manta. El artículo 332 de la ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo (vigente) establece lo siguiente: ... Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; la Declaratoria



quedara sin efecto, Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedado Horizontal para el bien inmueble, el c los interesados deberán realizar el trámite nuevamente 2.- DESCRIPCION DEL MYKONOS El Conjunto habitacional Mykonos, se compone de cuatro edificios designados corno torres A, destinados para departamentos. Las reformas realizadas consisten en: reformar o rediseñar el subsuelo (nivel -3.28), e incorporar el subsuelo 2 (niveles -6.28 y 6,88), la planta baja y las plantas altas de la torre D con sus respectivas comunales. 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, Con la inclusión reformas antes detalladas las áreas generales se mantienen y sour las signientes. AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCTION: 33.509,39rn2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL 13.499 53rn2 4.- CONCLUSION Al constatarse que la documentamina presentada no tiene inconveniente alguno y que cumple con la previsto en la se Sección 6a - De la Declaratoria de Propiedad Horizontal en sus adiquios 33,59 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, y se determina que de acuerdo a lo que señala el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y por sus consideraciones técnicas; el Conjunto Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un conjunto de vivienda,-con este antecedente desde el punto de vista técnico es factible atender lo solicitado por el Ing. óscar Reyes Rodríguez. Particular que pongo a vuestra consideración, para los fines pertinentes."

Que

mediante informe Nº MAT- PS-2019-0284-I, de fecha 09 de octubre de 2019, suscrito por el Ab. David Arturo Villarroel Vera, en calidad de Procurador Síndico en su parte pertinente expresa: " Basado en los antecedentes expuestos y la normativa invocada, en especial lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal y artículos 331 y 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, y acogiendo el informe. del arquitecto Galo Agustín Álvarez González director (E) de Planificación Ordenamiento Territorial, de acuerdo a sus consideraciones técnicas, el Conjunto Habitacional MYKONOS se constituye específicamente en un conjunto de vivienda; ante ello, corresponde a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, dictar un acto administrativo que deje sin efecto la Resolución Administrativa Nro. 004-ALC-M-C-(E)-OGV, de 5 de abril de 2016, y a su vez que se apruebe. Ante ello se hará constar lo siguiente: "... AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39m2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2..."

En virtud de lo expuesto, las disposiciones legales mencionadas y, de las atribuciones conferidas en el Art. 60 literales h), b), y el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, el señor Alcalde de Manta, como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-MANTA.

#### RESUELVE

Primero: Se deje sin efecto la Resolución Administrativa N.º 004-ALC-M-JOZC emitida el 5 de abril de 2016, de conformidad en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, que reformaba la resolución N.º 001-ALC-M-C-(E)-OGV, de 21 de enero de 2014.





الحراج ويران وواعظ أأتوريها 1.988 1. July 19 A.

Segundo: Aprobar la reforma a la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS ". N. º 001-ALC-M-C-(E)-OGV 21 de enero de 2014, considerando el informe actual de la Dirección Planificación Ordenamiento Territorial y en la que se hará constar las áreas generales del Conjunto Habitacional "MYKONOS". Ante ello se considerará lo siguiente "(...) 3.- AREAS GENERALES DEL ESTUDIO, que consiste en: "... AREA TOTAL TERRENO: 8.047.55m2; AREA TOTAL CONSTRUCCION: 33.509,39m2; AREA NETA VENDIBLE: 20.009.86m2; AREA TOTAL COMUNAL: 13.499 53m2...".

Tercero: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad notifique a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Gestión Jurídica, y la misma se inscriba en el registro de la propiedad de Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, a fin de que se cumpla con la misma, considerando los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo.

Dado Firmada en el despacho de la Alcaldía a los nueves días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

> AGUSTÍN INTRIAGO QU ALCALDE DE MANT

> > NOTARIA QUINTA DEL CANZON MANT as compulsa de la copia certificada que m iue presentada y devuelta al interesado. en....(.D.)....(fojas útiles

. Diego Ohamorro Pepinoșa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dirección: Calle 9 y avenida 4 Telefonos: 2261) 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec



Sitio la Silla-Sector Barbasquil 矣 Compañía The Palms Asociacion en Cuentas desSe

EDCLAMENTO INTERNO

CATITULO 1.

THE REGIONAL DE PROPERTOR

Art. I.- El Conjunto Habitacional "MYKOHOS" está selectronajo el Régimen de Propiedad Horizontal, por consigniente, este regimento regirá la reacciones de propiedad y copropiedad de dicho Conjunto Habitación, así como su administración, armonía entre ospropietarios y usuarios, conservación, uso y represción.

Art. 2.- El Conjunto Habitacional "DAVIGNOS" se compone de bienes exclusivos así como también áreas comunes. Son bienes exclusivos los que partenecen singular y exclusivamente a cada propietario como los promientos, sus terrazas, locales, estacionamientos y bodegas, que se de la como do la ley y en el presente reglamento interno.

#### CAPYEULO 2. DEL CONJUNTO HARITACIONAL

Ard 3.- El Conjunto Habitacional "MYZZONCO" esta uticado en el sitio denominado Le Silla, sector Earbasquillo de la Farroquia y Cantón Manta, posee la Clave Catastral No. 1161107000, y está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenamas y regiamentos peràmentes.

Se compone de cuerro (4) tomes o edificios signados como A, B, C y D incorporando cada uno de ellos invitiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenciatina del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelos que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en planta baja y plantas altas:

Art. 4.- En les planes del Conjunto Habitacional de acuerdo con el reglamento interno de propiedad horizontal, se fijan los tinderos, dimensiones y ubicación del mismo, implantación y distribución de los departamentos que la conforman, los subicates que integran cada planta arquitectónica y las especificaciones de los jardines asignados para cada una de ellos.

4bg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Estado de Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional Mykonos

# Conjunto Habitacional

### Sinic la Silla-Seorce Parbasquillo

Compañía The Pairus Asociacion en Cuentas de Farticipacion.

Los planes en referencia forman parte complementaria dei presente reglamento el cual lo aceptan les copropieraries come únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus derechos.

#### CAPTIVILE S. THE LUC BURNING RAYCHIOLY OF

Art. 5. REFIGE RECUELLEVOS Y REFIGES DE USO COMPAÑ. Cada qua de los departamentos y ambientes que conforman el Conjunto Millionia inal "PANMONOG", así como sus respectivos jerántes, son bienes de domanio exclusivo singular e indivisible de sas respectivos propietarios.

El appeso de entrada a cada una de los departamentos, jardines, locale, bodegas y estacionamientos, las paredes que delimitan el Conjunto Habitacional con el exterior son de propiedad enclusiva. La propiedad enclusiva incluye las

venturas, victios, marcos y ouerras.

- 1) Sor BIENES COMUNALES: Son bienes comunes esenciales, aquellos irdispensables para la existencia, estabilidad, concervación y seguridad del conjunte, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los bienes de dominio particular. Los demás tendrán el carácter de bienes consunes no esenciales. Se pueden enumerar como bienes ocinunes esenciales, en forma er unciativa más ao taxativa, los siguientes: 1. El lote de un una que ocupa la Urbanización, sobre o bajo el qual existen construcciones o instalaciones de servicios públicos básicos; 2. Los cimientos y fundaciones que inician la estructura de las edificaciones; 3. Los muros mediameros entre unidades privadas o entre éstas y les áreas comunes, y los demás elementos que forman la estructura de las edificaciones, 4. Las instalaciones generales de servicios públicos, desde el punto de condición a las redes de las emprenas sutrimistradoras hasta la entrada a cada midad privada; 5. Las instalaciones de acuedacto para el asec y mantenimiento de las zonas commes; S. Los anotos a buitrones de instalaciones eléctricas, hidránlicas, telefon's, ventilación, etc.; 7. Los bajantes de aguas lluvias y negras, 8. La posteria y sus instalaciones; 9. Las zonas de circulación vehicular y peatonal, 10. El cenamiento general del committo, 11 La subestación eléctrica; 12. El cuerto de basuras, 13. En general, todas equelles bienes o servicies esenciales, score los cuales ringuno de lespropietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusivo, per razón de su misma naturaleze o por no habérsele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual.
- BIENES COMUNALES NO ESENCIALES: Son aquellos bienes que sin ser esenciales son de dominio común de todos los propietarios de taudades

# Conjunto Habitacional "MN/KONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo & Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Pala

privadas. A manera de ejemplo se pueden enumerar los estrientes 1. Las instalaciones de citofonía; 2. Las instalaciones y lámpar subra energia e iluminación de zonas comunes; 3. Las zonas verdes, las oblas de citados de toda clase; 4. Las zonas de parqueo de verificial en para zonas sociales y recreativas comformadas por la pisoina para adultos, la piscina para niños, las áreas recreativas comunales y el salcia areial; 6. En general, todos aquellos bienes muebles o invenebles nos enterencia o por destinación destinados a la utilización o beneficio general de todos las habitantes de la Urbanización.

Art 6.- MANTENHALENTO.- A cada propietario le comespandirenti por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y represente da sus bienes exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de implientes por ellos correspondan.

HETTES COMUNALES.- Para introducir modificaciones en los bienes enclusivos es necesario que la obra proyectala no comprometa la estructura existente, seguridad, solidez o salubridad de las viviendas y patios generales decimados en propiedad horizontal, salve que dichas modificaciones además de no comprometerlas, cuenten con la autorización de los copropietarios asistentes a la Asamblea de los mismos, en la que se trate y apruebe cicha solicitud y que además se encuentre de conformidad con la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. Propiedad Horizontal, el Reglamento General y el presente Reglamento Interno. Propiedad ASOCIACIÓN EN CUENTAS DE PARTICIPACIÓN para que de man la franciación hasanque se construyan en su totalidad las custro torres y se entreglicato. Per familiar por construidos, puedan lievar a cabo los cambios que conside en nellectrico tento en los bienes comunales.

Art. 2.- DERECHOS DEL USUARIO - El arrendeterio, usufructuario o acreedor anticrético fisturo, sustituirá al propietario en les obligaciones inherentes al régimen de propietad horizontal, excepción hecha del pago de les expensas ordinarias y extraordinarias.

Art. 9.- GASTOS DE ADMINISTRA CIÓN.- Los gastos de administración, reparación, conservación, reposición y/o mejora del Conjunto Habitacional serán de cargo de cada uno de los copropietarios según las cuotas establecidas en este retirmento.

Los gastos de reparación o reemplazo que se originan en los actos de culpa de el la copropietario o usuario, serán de cuenta exclusiva del responsable.

Abg. Patricia Mendoza Briones Nolaría Pública Segunda Manta - Ecuador

# Conjunto Habitacional "MEZZONOS"

#### Sicio la Silla-Sector Barbasquillo

#### Compañía The Falms Asociacion en Cuentas de Participacion.

Los copropletarios estarán colidariamente obligados al pago de daños que causan sus respectivos arrendatarios, usuarios, comoditarios, acreedores anticiéticos o en general con la persona que use su propletad exclusiva.

- Todas las áreas sociales del conjunto habitacional MYKONOS son de uso de todas las torres, existentes y por existir. Cada departamento tendrá derecho a utilizar el área social correspondiente, a partir del 1980 de las alfondas de manientariento, que se iniciara con la entrega del bien intenebre, el compassor, desde la fecha en que THE FALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION requiera el pago por este concepto Microtras no se construya y entregue un bien inmueble dentro del conjunto habitacional, no generara obligación de pago
- El tobal de gastas de mantenimiento del conjunto babitacional MYKONOS, así como las cuotas de mantenimiento ordinarias y extracrdinarias se dividirán única y exclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compradores. Para esto se hará entrega de un documento que dará fe del inicio del pago de las cuotas ordinarias y extraordinárias, será la notificación que para este efecto envié THE PALMIS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada uno de los compradores.

Así mismo, se establece que THE PALMS ASCCIACION EN CUENTAS DE FARTICIPACION de manera transitoria basta que se constituyan en su totalidad las cuatro torres y se entreguen todos los insulables afficiandos, puedan ilevar a cabo los cambios que consideren la cabo la cabo los cambios que consideren la cabo la

#### CAPITUDO 4.

Art 18. DERECTOS y OFLIGACIONES DE LOS COTROFIETARIOS.
Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y deponer en ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento General y este Reglamento.
- b) Concurrir con puntualidad a las Asambleas de Copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de perición y, en general, hacer uso de los derechos y atribuciones que la ley y este regiamento le asignen como miembre de este organismo colegiado.
- e) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de propiedad horizontal y las de este reglamento, obedecer las resourciones de

# Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sirio la Silla-Sector Barbasquili§

Compania The Palms Asociacion en Cuentas de in

- la asambles de copropietarios y desempeñar los cargos y appliantes que le confiera.
- d) Permitir al administrador la inspección de sus viviendas en caso de dano en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuándo ésta lo contra necesario.
- e) Notificar al administrador con el nombre, dirección y teléfono es la constitución de la confederación por más de dos clas, quedará entregada de la custodia de las lieves de su vivienca a fin de que actúe en caso de indeheteca. accidentes, ruptura de qualquier instalación u circs casos de emergencia.
- introducir cláusula especial en los contratos de ensieramiento, limitadión de cominio, comodato, arrendamiento o arricresis, etc., que celebre el copropietario respecto a sus cienes exclusivos en wirtud le co qual el adquiriente o usuario se somete expresamente al presente respecto y a las resoluciones generales tomadas por la asamblea de copropieta de trans.
- g) Contribuir y pagar oporturamente los gastos y enfensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración, conservadore, en anterior se cuerta de acuerdo con el cuadro de arionatas. Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro de los cinos primeros días de cada mes. En caso de mora se cobra el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la soción judicial correspondiente.
- Pagar las ouctas entraordinarias que acordere la asamblea de oppropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o caño parcial del Conjunto Habitacional; estas curcas serán pagadas dentro de 1973 de señale la misma asamblea.
- i) El derecho de acceso y uso del interior de las vivien de la servicio copropietarios de las mismas.
- depositros en ocisas de plásticos hernéticamente cerracia.

A vi. 17.- TABLA DE ALÉCUSTAS - La alicuota de derechos y ubligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario del Conjunto Habitacional se fijarán de acuerdo a la tabla de valores y cifras que acompañan al presente estudio, la misma que establece lo que cada departamento o ambiente representa porocutualmente con relación al Conjunto Habitacional.

Estos gastos estarán contempiados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias supervenientes necesarias y cuyo reajuste se bará al aumento de costos generalizados para lo cual se tomarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional, como en el caso de la devaluación monetaria o aumento

Notaria Pública Briones Manta Pública Segunda Manta - Ecuador

# Conjunto Habitacional "MAKKONOS"

### Sido la Silia-Secron Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

salaria) por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la asamblea de copropiciarios.

El total de gastos de menterimiento del conjunto habitacional MYKONOS, así como las cuetas de mantenimiento ordinarias y extraordinarias se dividirán única y enclusivamente para los departamentos que hayan sido entregados a los compradores. Para esto se hará entrega de un documento que cará fe del inicio del pago de las cuotas ordinarias y entracretinarias, surá la notificación que para este efecto enviá THE PALMIS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION a cada umo de los compredores.

#### CAMPULA 5. DE LAS PROPERCIONES.

Art. 12. Está prohibico a los copropietarios, arrendatarios professados las personas que ejenzan derecho de uso sobre bienes exclusivos del Conjunto Habitacional:

Modificar les distribuciones de la tabiqueria, de la memposteria de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa de la Asamblea Gereral de Copropietarios, previa consulta a un Ingeniero Consultor capacitado para indegar si los cambios propuestos son posibles. Para este efecto los copropierarios de MYKONOS desde ya autorizan a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria hasta que se construyan en su totalidad las quatro torres y se entreguen todos los immuebles construidos, puedan illevar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los vienes exclusivos como en los bienes comunales.

- Hacer uso abusivo de su departamento o ambiente contrariando su destino natural y obstacusizando el legitimo uso de los demás.
- Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarios con fines ilícitos, immorales, contrarios a este reglamento y que afectar las buenas costumbres, la tranquilidad de los copropietarios, o la seguridad del Conjunto Habitacional.
- Instalar máquiras que causen midos, produzcan vibraciones, unerfieran o distorsioner las ondas radiales o de televisión, o alteren el finjo de la corriente eléctrica.
- Almacenar substancias emplosivas, tóxicas, insalubres o contaminantes.
- Tocar música o causar mudo a niveies que trasciendan lo tolejable o permitido.

# Conjunto Habitacional

Sirio la Silla-Sector Barbasquilles,

Compañía The Palms Asociacion en Quentas de

- ocasionen algún tipo de molestias, daños o perjuicidas copropietarios.
- Pintar e colocar letreres, signos, avisos e anuncios en los vidrios y parte de las viviendas dei Conjunto Habitacional. Únicamente constata que puerta principal de acceso a los departamentes e ambientes el número que identifica a la misma, siendo de caracteres uniformes instalados por pel caracteris de del Conjunto Habitacional.
- Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones aimla asamblea de copropietarios o que sem incompañbles con el sem una propiedad horizontal a que está somelido el Conjunto Habitasional
- Poner basura en ningún higar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto; en todo caso la basura será depositada en bolsas de plántos anti-
- Dar alojamiento a personas que sufran enfermedad infecta consegiosa, o de carácter psicopático que impliquen peligro para la seguridad o salado de los demás copropietarios.
- El propietario, arrendatario o qualquier persona que use o gode la vivienda por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores domésticos, visitantes y terceros que tengan relación con el titular de los departamentos o ambientes, en caso de que infrinjan la ley de propiedad horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.

#### CAPITULO 6 DE LAS SANCICHES

- Art. 13.- Para el caso de incumplimiento e infracción a las disposiciones de la ley de propiedad horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:
  - Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del administrador.
  - Preposición de multa de hasta un SMV.
  - Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubrere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos y obras prohibidas, así

## Conjento Habitacional "MYKCNOS"

## Sitio la Silla-Sector Farbasquillo Compañía The Palins Asociacion en Cuentas de Participacion.

como la reposición de las cosas a su estado original, esta acción será autorizada por la asambles general.

- Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiente sin perjucio de la acción judicial correspondiente.
- Los que no pagaren cantro del plazo señalado las cuotas ordinarias o entraordinarias impuestas por la ratardelea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del Conjunto Habitacional en juicio ejecutivo, quien denerá además reclamar intereses con la tasa mánima convolucida permitida ai momento en que se produzoa la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y autorizadas por el director de la asamblea de copropietarios y si la gravedad del caso lo justifica, a juicio de cual quiera de éstos, por la asamblea general de copropietarios.
- Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.

Art. 14.- El administrador deberá ectuar immediatamente desputar de accida cualquier acción de infracción o falta cometida por carcopropiente de amendatarios, salvo que por circunstancias especiales de por fuenza que debidamente justificadas, no pudiera acerio de inmediate de carcalles de comprobada, el administrador será responsable de todo per visio que de los corpropietarios, a sus hienes o al Conjunto Habitacional padrá ser de manaren.

Art. 15.- Cualquier copropietario podrá impugnar ante un juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios con la ley, a los reglamentes o a las ordenanzas sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que imbieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejercitarse deniro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que hiciero al copropietario sino hubiere asistido a la reunión en que se tomo tal resolución.

# Conjunto Habitacional "MAKKONOS"

Sitio la Silla-Sector Parbasquille

Compañía The Palmo Asociación en Cuencas de

CASTULO 7 DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 16.- Son órganos de la administración del Conjunto Rob. Asamblea de Co-propietarios, El Directorio y El Administrador. &

copropietarios está investida de la máxima autoridad administrativo y se con de los copropietarios o de sus representantes o mandalarios responservación y administración del Conjunto Habitacional así como as relacidad de los condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten es construción del condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten es construción del condueños, aunque no concurran a la asamblea o voten es construción del condueños.

Art 13.- La asamblea estará presicida por el director, y a falta de és de primer vocal e siguiente per orden de designación. Es obligatoria la asistencia del administrador y del secretario.

Art. 19.- SESIONES.- La Asamblea de Copropietar de Ordinarias y Extraordinarias. Las sesiones Ordinarias se regimano calendario y dentro de los tres primeros meses de organizaran cuando fueren convocadas. Sa determinados en la convocatoria.

Act. 26.- CONVOCATOFIA.- La convocatoria a Asamblea para sesiones Ordinarias no Entraordinarias, será hecha per el Director o el Administrador, sea según el caso, a la iniciativa previa propia a pención de uno de los ariembros del directorio, o de copropietarios que representen por lo menos 30% del total de votro de los copropietarios. En caso de que el Director o el Administracior según sea el caso, no procedieron a convocar a Asamblea Ceneral conforme al inciso anterior, los copropietarios pueden auto convocarse con el respaldo de por lo menos el 40% del total de los votos del impueble siguiendo el proceso normal de convocatoria.

Las convocatorias se harán per escrito con una anticipación de ocho días por lo merca a la fecha en que deba celebrarse la asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse y del lugar, la fecha y la hora en que se llevara a efecto. En caso de que no hubiere quorum en la hora señalada en la primera convocatoria, esta se entenderá convocada para una segunda reunión, pudiendo realizarse la raisma no antes de 50 minutos después de la hora señalada para la primera convocatoria, con la ravortencia de que la recuión se efectuara con cualquier que fuere el número de convocatos que asistieren.

Aby. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manto - Ecuador

# Corjunto Habitacional "MAKCHICS"

## Sirio la Silla-Sector Farbasquillo Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

No podrá modificarse, en segunda convocatoria, el orden del día establecido para la primera.

Art 21. ASAMORARA UNIVERSAL. La asemblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurran 1000 los copropietarios, en cuyo caso se tratavé de una asemblea universal.

Act. 12.- QUÉMUM. El quéntum para les sesiones de la asamétes estará integrado por la concurrencia de copropietarios que representen el 51% de las alfonotas del Conjunto Fobitacional.

Si no "obiere dicho quérum a la hora fijada para que se instale la asamblea, ésta podrá instalarse (explorante y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de correspetarios asistentes o porcentaje de sus alfoncias correspondientes, con excepción de aquellos casos en que se necesite obro quérum para tomar ciertas resoluciones de carácter especial, según la presentic en este reglamento.

Art. 23.- HILFELERN VA CHÓM - Los copropietarios pueden participar en la asamblea con todos los derechos, en forma personal, o por medio de representantes. La representación se otorgará mediante poder notarial o por medio de una carta cursada al director, los que se adjuntarán al acta de la sesión.

Art. 1A. BERNECHO TE ASISTIEMCIA. Es el coprocinario de la concurrir a la asamblea y no su arrendatario, cultidataria su salvo en los casos contemplados en el artículo anterior.

Art. 33.- DERECTIO DE VOTO.- Cada expropietario en la Asamblea General tendrá derecho a voto en forma correlativa y equivalente a la alicuota de dominio que corresponda al departamento o au biente. Para ejercer el derecho de voto en la asamblea cada compositario deberá justificar escontrarse al día en el pago de las expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, multas, intereses de mora y demás valores establecidos, así como de cualquier otra cantidad, mediante certificación etorgada por la Administración

Art. 26 - VOTA CROPIES - Las decisiones de la asamblea se tomarán por sumple mayoría de vetes que representen más del 51%, salve los casos en que la ley y/o

## Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquis

Compañía The Palms Asociacion en Cuenta

este reglamento exijan mayores porcerrajes. Cada coproprendi de de el como al voto en proporción a su aliquota.

reforma al Reglamento Interno las decisiones sobre mejoras voluntarias de probación de cuotas extraordinarias, así como las decisiones relativas de interno de la estructura resistente, aumentos de edificación, exemb arquitectónicos a la fachada del Conjunto Habitacional traspaso de propieda extendamiento, comodato y rever decisiones de la asamblea. Los voltas entantes se sumarán a la mayoría numérica. Para este efecto los correctiones es sumarán a la mayoría numérica. Para este efecto los correctiones entraciones entraciones entraciones de mayoría numérica. Para este efecto los correctiones entraciones entracio

Art. 18.- LAS ACTAS.- Las acres de las sesiones se aprobarán y redactarán en la misma sesión para que surtan efecto intreciatamente, debiendo ser firmadas por los capropietarios asistemes, por el Director y el secretario. La cargo del seministrador.

Art. 19.- DE LA ASAMBLEA GRINERA L.- Sor atribu

- el Nombrar y remover al directorio de la asamblea y al administration de Conjunto Habitacional y fijar la remoneración de este último.
- à. Nombrar las cornisiones permanentes u coasionales que fueren necesarias.
- Nombrar un comisario y su respectivo supleme.
- di Distribuir entre les copropietaries las cuotas y las expensas necesarias para la administración y conservación del Conjunto Habitacional de acuerdo con este reglamento.
- e) Reformer este reglamento interno de acuerdo con lo estipulado en los artículos analizados. El administrador hará protecclizar e inscribir las reformas para que surtan efectos legales.
- f) Imponer cuotes extraordinarias cuando baya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los departamentos o ambientes.

Antorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o aumentos de los departamentos o ambientes cuando hays, comprobado que sou necesarias en

# Conjunco Habitacional "1/1/1/CNCC"

## Sitto la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participacion.

beteficio del Conjunto Finitacional. Fara este esecto los copropietatios de MYKONOS desde ya autorizan a THE FALMS ASOCIACION EN CIJENTAS DE PARTICIPACION para que de manera transitoria basta que se construyan en su totalidad las quatro torres y se entreguen todos los inmuebles construidos, puedan lievar a cabo los cambios que consideren necesarios tanto en los bienes exclusivos como es tos bienes comunates.

- g) Aprobat y/o medificar el presupeesto anasi que presente el Administrador.
- De Solicitar condición de cuentas el actualistración cuando de commencia y de manera especial casado éste termine su periodo
- 5 Sanoionar a ace copropietarios que infangieren la ley de presentado horizontal, su reglamento, e el presente reglamento interno, a refición del administrador, en los casos que sear, de su competencia.
- []. Conocer y resolver coeliquier assunts que esté determinado un la my de propiedad horizontal, en su reglamento, en las croenanzas municipules y en el presente reglamento interro, y que sea de interés genus) una los copropietarlos del Conjunto Habitacional.
- II. Revocer y reformar las decisiones del sóministrador quando estan so se sujeten a la ley, a las ordenantes, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del Conjunto Habitacional.
- Ordenar, cuando lo estime necesario, o conveniente, la fiscalización de las ouestas y caja de la Administración.
- T) Las actas de les assembles generales serán redaciadas y aprobada en la misma recupión, a fin de que surtan efecto inmediato (1975) de la firma del Director y del Secretario, quienes podrán callegada una como de dos ocorropietarios para que redacte el acta de partir callegada rescluciones aprobadas tencián vigencia inmedia (1972) de la reunión

CARTEGARD &

BEL BUILDING, DEL 19 BUILBRUE, BEL AVEGRUSTRADON DEL SECRETATION DI BUILDINGTAND.

Art. 30.- DEL PERECTORIS.- El directorio estará integrado por el Director, cos vocales principales y sus respectivos suplentes y por el administrador quien hará las funciones de secretario, sin derecho a voto.

# Conjunto Habitacional

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo

Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Participa

Art. 31.- Los miembros del directorio serán nombrados por la asartelado copropietarios, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reclegidos. Sembargo, durante los princeros dos años THE PALIMS ASOCIACION E CUENTAS DE PARTICIPACION combrara los vocales principales y Suplem con el objeto de que exista commuidad entre la terminación y entrega de departamentos y los primeros años de condominio.

Ask. 3%.- Para ser Director, Vocal o Secretario se requiere se concenirado de Conjunto Habitacional. Los cargos serán desempeñados en la conferir de falta o impedimento temporal o definitivo del director como el pfirmer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando fastare un vocal principal o los dos a su vez, serán convocados los respectivos suplemesos.

## AM 33.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR

- a) Ejercer junto con el Administrador del Con la Francisco de la representación legal, judicial y extrajudicial de los representación legal, judicial y extrajudicial de los referencias en table cuanto se relacione al régimen de Ezoviedad Hologopial del Conjunto Habitacional WIXONOS.
- b) Convocar y presidir las reuniones de asambles general de copropieros.
- e) Asumir provisionalmente las funciones del administrador, èn caso de falta o impedimento de éste hasta que la asamblea general resuelva lo perfinente.
- d) Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la asamblea, así como las delegaciones dadas por ésta.
- el U directorio dictava los reglamemos e instructivos específicos para la un unción de áreasocumentes así como para los mecanismos efectivo de opbro de alícuotas. Estos reglamentos al ser dictados por el primer directorio aque nombrados no requiere aprobación de la Asamblea de Copropierarios.

And M.- SON MUNCECHES DE NOS VOCACES - Contribuir con el Director en la funciones de éste y velar por el camplimiento de las disculiciones generale de por la esambles de copropietarios.

Ar 35.- DEL PTEMPENTE.- El presidente de la Asamblea General de Copyrigirarios, que además será el Presidente del Directorio General, segúncorresponda, será elegido por la Asamblea General para el periodo de dos años y codrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente se requiere tener la calidad de Copropietario. Sin embargo, dicante los primeros dos años THE PALMAS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al Presidente del Condominio con el objeto de que exista cominuidad entre la terannación entrega de los departamentos y los primeros años de condominio.

Nofaria Pública Brianes Mofaria Pública Segunda Manta - Ecuador

# Conjunto Habitacional "INTERCITOS"

## Sizio la Silia-Sector Barbasquillo Compañía The Palma Asociacion en Cuentas de Participacion

APL 35.- ATRIBUTINIATES Y OTRERES DEL PRESIDENTE.- Son attibuciones y deberes del vresidente:

 A) Convocar y presidir las reunicaes de la Asamblea de Copropietarios y del Director General, según corresponda:

B) Ejerost el voto en las reuniones de la Asamblea General y en las del Directorio General y, cuando sea el caso, dirimir la votación ejerciendo el unismo:

C) En caso de faita o impedimento temporal del Administrador derignara provisionalmente su reemplazo o delegras a otro copropietario las mismas hasta que se resuelva lo más conveniente;

D) Previa autorización de la Asamblea General, contratara un lorgo de seguros contra incendios y deños de los ascensores, seguros contra incendios y deños de los ascensores, seguros en la Ley de Propiedad Herizontal y, cuidar de cus oportunas fer los especios correspondientes, los contratara a fatar contratar a copropietarios; y,

S) Cumpir les funciones que le encargue la Asamble de Con Directorio General, y aquellas establecidas en la dev Fiorizontal, el Reglamento General y este reglamente interno

Art. 37.- DEL AUMINITIMATOR DIBERRS y ATRIBUCIONES.- El administrador del Conjunto Habitacional será elegido por la asamblez general para el perlodo de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por periodos iguales. Para ser administración no se requiere ser copropietario del Conjunto Habitacional pero sí que sea mayor de edad. Sin embargo, durante los primeros des nãos THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION nombrara al ADMINISTRADOR con el objeto de que exista continuida centre la terminación y entrega de los departamentos y los primeros años de condiciones.

Los del mes yairibuciones del Administrador Son:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del Conjunto Habitacional TATHONOS, solo o junto con el señor Frirector, en cuanto se relacionen al régimen de propiedad horizontal de mismo, especialmente sobre el coore de las cuotas, intereses, multas, robamos, demandas, actos y contratos determinados e autorizados por en ley y reglamentos, extendiéndose que tendrá las facultades, para las maior los mandatorios necesitan poder o cláusulas especiales determinadas en el Código de Procedimiento Civil.
- 5) Administrar los bienes exclusivos del Conjunto Habitacional con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para is buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias.

# Conjunto Habitacional "MAKKONOS"

Sitio la Silla-Sector Barbasquillo à Compañía The Palms Asociacion en Cuentas de Pari

- e) Efectuar les gastos de administración, de conformidad con es aprobado y en casos de excepción, con la autorización del Director.
- d) Presentar a consideración de la asamolea, con la penodicidad se ésta le señale, las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados de situada ne informes sobre la administración a su cargo con el informe del Comisario.
- e) Recaudar dentro de les ocho primeros días de cada mes, las quo as ordandos copropietarios, y en caso de mora, cobrarlas conjuntamente con intereses moratorias y las costas procesales, de conformidad con lo saintilla en el presente reglamento.
  Chamora
- A Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde da asambles y, en caso de mora de más de treinta días desde la fecha en que fueron cerdadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutiva, juntamente con los intereses morajorios y las costas procesales.
- Conjunto Habitacional a costa del coprovieta 19/10, Las Calverdados de los describaciones exclusivos del coprovieta 19/10, Las Calverdados de responsable de éstos.
- Solicitar al juez la imposición de las muitas previstas en producto ingresará a los fondos comunales a su cargo.
- i) Celebrar los contratos de adquisición o amendamiento el hieros de visión necesarios para la administración, conservación, reparación, mejora de vienes exclusivos del Conjunto Flavitacional hasta los momos subservación assembles.
- j) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes exclusivos y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la assemblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales.
- h) informar anualmente a la asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, comendo presentar además, el presupuesto para el año prómino.
- Conservar en orden les títules del Conjunto Habitacional poderes, comprebantes de ingreses y egreses y todos los documentos que tengan refa ión con el Conjunto Habitacional.
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno y de la declaratoria respectiva sobre el cual está construido el Conjunto Ho, reional "METKONOS", así como de los planos y otros documentos, terro los cuales formarán la documentación oficial del Conjunto Habitacional Condo esta documentación oficial deberá entregaría mediante acta a su sucesor.
- a) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar centra ellas con autorización del director, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de las deudas

Vatricia Mendoza Briones Notatia Pública Segunda Manta - Ecuador

# Conjunto Habitacional "MATKONOS"

## Sino la Silla-Secrot Barbasquillo

## Compañía The Paims Asociacion en Cuentas de Participacion.

comunes y, en general, administrar prolije y efficientemente la gestión económica, como su único responsable.

 e) Liever con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del Conjunto Habitacional.

- p) Lievar un libro de registros de copropietarios, acrendatarios, como datarios, acresdores aprioréticos y usuarios del Conjunto Habitacional con indicación de sus respectives cucias de derechos bienes exclusivos y demés datos.
- (a) Asistir a las reuniones de la assemblea general y del directorio.
- r) Atender con prestancia, esmero y cortesta los requerimientos o sugerencias de los copropietarios.
- a) Supervigilar diariemente al personal de mautenimiente, guardianía y demás trabajadores del Conjunto Habitacional.
- t) Controlar y supervigiler las instrilaciones comunales en forma per (dica, continua y sistemática.
- Oumplir y bacer complir les resoluciones y érdenes emanadas de la asemblea general.
- y) Cumplir por todas las demás obligabieres que como mandela a sean convenidas en el respectivo contrato.
- w) Para la celebración y suscripción de cualquier contro deperé ocotar previamente con la aprobación del director
- z) Cancelar cumplide y opent memerie todas las obligacio des entidades públicas y privadas;
- j) Ejercer les demás deberes y atribuciones que le astresistacentos.

AM. 38.— DEL EXCREMANEO DE LA ASAMBREA.— El secretario será elegido por la asamblea general por el periodo de un año. Podrá ser reciento en forma indefinida por periodos iguales. Sus funciones son asistir a las asambleas generales y eleborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el administrador del Conjunto Habitacional. Sus funciones son honorificas.

APA DE PORMERANO - Sen funciones del comisario, revisar los documentos de contabilidad y de administración en cualquier instante e informar al directorio y/o asamblea de copropietarios y presentar anualmente un informe sobre la gestión económica del administración.

A 18 46

CAPITULO 3. DISPOSICIONES GENERALES

# "Conjunto Habitational

Sido la Silla-Sector Burbasquido

Compenia The Palms Association of Chemicas de Participaga

Art. 40- DEL FONDO COMÚN DE RESHRVA. Se crea este fondo opaque de acuerdo con lo estimistic en el Art. 31 del Regisamento General de la Regisamento General de Regisam

e conformidad con la ley y regiamenta de propredat consecue de propredat de copropietarios and accusamentalmentos de propredat de copropietarios and accusamentalmentos de propredat de copropietarios and accusamentalmentos de copropietarios and accusamentalmentos de propredat consecue de propredat de copropietarios and accusamentalmentos de copropietarios de copropietarios accusamentalmentos de copropietarios de copropiet

Geanine foor March
Arg. Geanine Loon Merry
12. Prod. 1016-13-1130

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta el interesado en......fojas útiles

GOPTOWN AUTOHOMO DESCENTRALIZADO ANTANTA AL DEL CANTON MANTA DIRECTO DE PRANTAMIENTO URBARO ANTA DE CONTROL URBARO

THE SERVICE OF THE SE

Fecha ENERo 22-204

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO CUINTO DEL CANTON MANTA

Anderson

Manta, a ....

Dr. Diego chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ndio de Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional Myronos Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda PAGINA EN BLANCO

T SUD LILLE THE BUT OF THE HAR FOR THE SURE OF THE SUR

ราเมียย์ (การ รากา ปักจุฬร์ โดกัก พ.ศ. 18 ค. ค. 19 เมษา เพลา เพลา

ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

## CONSIDERANDO

Que, el Art. 66 de la Constitución de la República del Benador, recoñece y garanta a las personas, numeral 26: El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad en hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas...";

Que, el Art. 226 expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley...;

Que, el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;

Que, el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que le corresponde al Alcalde...h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de .

gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 1

SECRETARILA

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558 desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de de desarrollo y correspondientes obras públicas; i) Resolver Administrativamente todos la la correspondientes a su cargo...;

Que, la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 19 expresa: "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

Que, el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso",

Que, la sección sexta de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su artículo 331 establece los requisitos para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con fecha 29 de octubre del 2013, mediante comunicación del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente y Representante de THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, dirige solicitud al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donde requiere la aprobación al régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado "La Silla", sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta;

Que, mediante Oficio No. 1406-DPUM-JCV/P.H, No. 031, de fecha diciembre 03 de 2013, la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, anexa informe No. 331-FHB elaborado por el Arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, el cual dice lo siguiente: La COMPAÑÍA e THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION es propietaria de un bien inmueble de 8.047,55m2 de superficie, con Clave Catastral No. 1161107000, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el 3

ECRETARIA

79. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda Manta - Ecuador

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

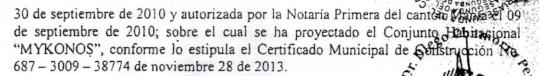
Página 2

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

Fax: 2611 714

THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN



Este mismo predio, según consta en el Certificado actual emitido por el dedor de la Propiedad, no posee gravamen de ninguna naturaleza e se en cumplimiento con el tributo anual de predios urbanos.

## 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL

El CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS" se compone de cuatro de torres edificios signados como A, B, C y D, incorporando cada uno de ellos cartagles departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelo general que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en todo el Conjunto Habitacional, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

	23 Estacionamientos doble con la siguiente nomenclatura: 1-2; 3-4; 9-10; 11-12; 13-14; 15-16; 17-18; 19-20; 21-22; 23-24; 25-26; 27-28; 29-30; 31-32; 33-34; 57-58; 59-60; 67-68; 69-70; 71-72; 78 y 84; 79 y 83; 80 y 82.
SUBSUELO	77 Estacionamiento con la siguiente nomenclatura: C12 y C13; del 5 al 8; del 35 al 56; del 61 al 66; del 73 al 77; 81; del 85 al 90; del 92 al 122.
GENERAL .	128 Bodega con la siguiente nomenclatura; del 1 al 50; 55; del 80 al 135; del 1A al 10A; del 1B al 11B
	2 Bodegas dobles con la siguiente nomenclatura; 51-52; 53-54.

PLANTA BAJA	31 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura: del 123 al 153

	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.	
	1ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 201	
TODDE	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301	
TORRE A	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401	
	4TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501	
	5TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 601	

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 3

SECHETARIA

.

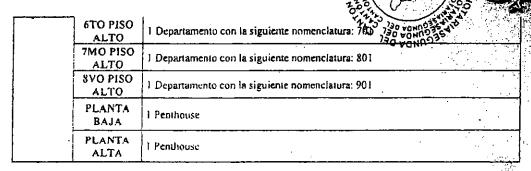
Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

D. .. 0611 T14

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTIE TO THE PARTIE OF THE



	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.
	IER PISO ALTO	! Departamento con la siguiente nomenclatura: 201
	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301
	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401
	4TO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 501
TORRE B	5TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 601
	6TO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 70]
	7MO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 801
	8VO PISO ALTO	l Departamento con la siguiente nomenclatura: 901
	PLANTA BAJA	1 Penthouse
	PLANTA ALTA	1 Penthouse

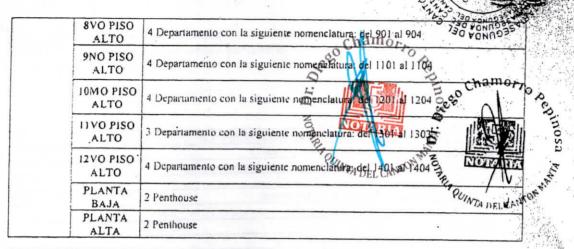
	PLANTA BAJA	3 Departamentos con la siguiente nomenclatura: 101 al 103	
i	IER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 204	
;	2DO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 304	
TORRE C	3ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 404	
TORREC	4TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 504	
	5TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 604	
	6TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 704	
	7MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura; del 801 al 804	

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 4

Dirección: Calle 9 y Av4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN MANTA



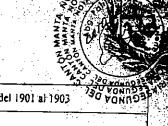
	PLANTA BAJA	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 101	
	1ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 203	
	2DO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303	
	3ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 403	
	4TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 503	
	5TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 603	
_	6TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 703	
	7MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 803	ay .
TORRE D	8VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 903	
	9NO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1103	
	10MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1203	
	11VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 1303	
	12VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1403	
	J3VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1501 al 1503	
	14VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1601 al 1603	
	15VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1701 al 1703	7
	16VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1801 al 1803	7

g. bg. Patricia Mendoza Briones

Página 5

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558



17VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1901 al 1903	 30 30	¥0	NUS NUS	9
PLANTA BAJA	1 Penthouse	 			
PLANTA ALTA	I Penthouse	<u> </u>		· ·	<u>-</u>

	4 TORRES A, B, Cy D	÷
Estructura:	Hormigón armado - Metálica	
Paredes:	Ladrillo maleta y/o Bloque de piedra pómez	<u>.                                    </u>
Pisos:	Ceramica - Porcelanato	<u> </u>
Entrepiso y Cubierta:	Losa de Hornigón Armado	÷
Revestimiento:	Porcelanato y granito en mesones de cocina y baños	_
Ventanas:	PVC y Vidrio	
Balcones	Vidrio templado	-
Puertas:	En MDF (pre-pintadas en las habitaciones y baños) y/o Madera / Mctálicas en lo accesos y patios.	s
Instalaciones eléctricas y sanitarias:	Emporradas en pisos y paredes; piezas sanitarias FV blanca de lujo, duchas FV grifería FV, fregaderos de cocina teka.	7
Instalaciones de gas	Tuberia de cobre	┥

Y, que al haberse presentado a la indicada Dirección los planos correspondientes del Conjunto Habitacional "MYKONOS" y por cumplir con todos los requisitos previstos en la Ordenanza y a la documentación requerida, el mencionado Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sítio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000; puede ser declarado por este Gobierno Municipal al Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con memorando No. 69-DGJ CCH-2014, de fecha 21 de enero de 2014, el Abg. Carlos Chávez Chica, Procurador Síndico Municipal, amparado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emite su pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por la Arq. Janeth Cedeño, Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente al expediente del Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, por lo que considera pertinente atender la solicitud del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente Representante de THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, asistido legalmente en este proceso por el Dr. Roberto Moreno Di Donato; por cuanto cumple con los parámetros tecnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza, emite su criterio favorable para que Alcalde del GADMC-Manta, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descer Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS

Página 6

g. Patricia Mendoza Brio Notaria Publica Segund



DEL CANTON MANTA de la copia certificada que me presentada y devuelta al interesado 200

en...... fojas útiles

dicte resolución administrati declaratoria de incorporación Habitacional "MYKONOS" ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parraquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000, y la misma se inscriba en el Registro de la Prop para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado;

Basados en las normas constitucionales 🛱 resolución; y,

En uso de las atribuciones legales conferidas;

## PUINTA DEL CAN RESUELVE:

PRIMERO: Declarar al Régimen de Propiedad Horizontal el Conjunto Habitacional "MYKONOS", de propiedad de la COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000.

SEGUNDO: Que, la Secretaría General de esta Municipalidad notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documento y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Dada y firmada en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los veintiún día del mes de enero del año dos mil catorce.

ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRATIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA ENC

Patriciag. Tramite No. 9691-2013

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado fojas útiles

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA NOTARIA

Página 7

Declaratoria Propiedad

Dirección: Calle 9 y Av.4 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558 ·

PAGINA EN BLANCO





## Ficha Registral-Bien Inmueble

71544

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000443

Certifico hasta el día 2021-01-11:

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1161107155

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: BODEGA 81

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO #1 Nivel -3,28

BODEGA 81 (7,20 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la parroquia y

Cantón Manta.

Por arriba: Lindera con Área Común torre D en 7,20m2.

Por abajo: Lindera con bodega 113 en 7,20m2.

Por el Noroeste: Lindera con Área común circulación en 1,20m. desde este punto gira hacia el este en 1,70m.

Por el Sureste: Lindera con área común circulación en 1,20m.

Por el Este: Lindera con estacionamiento 118 en 3,70m.
Por el suroeste: Lindera con estacionamiento 116-117 en 4,15m.

Área: 7,20 m2.

BODEGA 81,- AREA NETA: 7,20; ALICUOTA: 0,0004%; ÁREA DE TERRENO: 2,90m2; ÁREA COMÚN: 4,86m2; ÁREA TOTAL: 12,06m2.

## SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Follo Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2369 Número de Repertorio: 5410 Folio Inicial: 41415 Folio Final: 41415

Oficina donde se guarda ei original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres.





Folio Finai: 265

Folio Inicial: 344

Folio Final: 344

Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA	
c Esta inscripc	lón se refiere a la(s) que consta(n) еп:			

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	<b>520</b> 7

Registro de: PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[3 / 7 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 10

Número de Inscripción: 17

Número de Repertorio: 3449

Número de Repertorio: 3448





Folio Final: 1

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

PROPIETARIO COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE NO DEFINIDO MANTA

PARTICIPACION

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014 265 404

Número de Inscripción: 43

Número de Repertorio: 7275

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

**PLANOS** 

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Nombres y/o Razón Social
 Estado CivII
 Ciudad

 PROPIETARIO
 ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE
 MANTA

PALMS MYKONOS

c.- Esta inacripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

LibroNúmero inscripciónFecha inscripciónFolio InicialFolio FinalPROPIEDADES HORIZONTALES34sábado, 07 diciembre 201919572492PLANOS17viernes, 25 abril 2014344351

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Inscripción : 34
Follo Inicial: 1957
Número de Repertorio: 7274
Follo Final : 1957

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector

Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Ciudad

PROPIETARIO ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

MANTA

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014 265 404

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Número de Inscripción: 3371

Número de Repertorio: 7273





Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3370

Número de Repertorio: 7272

#### Fecha Resolución:

#### a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION

O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESI <b>ONARIO</b>	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000443 certifico hasta el día 2021-01-11, la Ficha Registral Número: 71544.





Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar\_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







## Ficha Registral-Bien Inmueble

71505

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000444

Certifico hasta el día 2021-01-11:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1161107094

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bian: Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO 116 - 117

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO # 1 Nivel -3,28

ESTACIONAMIENTO 116-117 (26,81m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de

la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por arriba: lindera con área común torre D en 26,81m2.

Por abajo: lindera con Estacionamiento 161-162 en 26,81m2. Por el noroeste: lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el no**rceste:** lindera con área común circulación en 2,75m.

Por el noreste: lindera con Bodegas 80 y 81 y área común circulación en 9,75m.

Por el surceste lindera con Bodegas 82 al 86 y área común circulación en 9,75m.

Área: 26,81 m2.

ESTACIONAMIENTO 116-117.- ÁREA NETA: 26,81 ; ALICUOTA: 0,0013% ; ÁREA DE TERRENO: 10,78m2 ; ÁREA COMÚN: 18,09m2 ; ÁREA

TOTAL: 44,90m2.

#### SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

## **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

## **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1/7] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Número de Inscripción: 2369 Número de Repertorio: 5410 Folio Inicial: 41415 Folio Final: 41415





Folio Final: 265

Folio Inicial: 344

Folio Final: 344

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Sociał	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA
c Esta inscripc	ión se refiere a la(s) que consta(n) en:		

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: iunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Sitia Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[3 / 7 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicillo de las Partes:

Número de Inscripción: 10

Número de inscripción: 17

Número de Repertorio: 3449

Número de Repertorio: 3448





Estado Civil Ciudad Nombres y/o Razón Social Calidad

**PROPIETARIO** PARTICIPACION

NO DEFINIDO COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE

MANTA

**MANTA** 

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción: 43

Número de Inscripción: 34

Número de Repertorio: 7274

Número de Repertorio: 7275

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Final Folio Inicial Libro Número Inscripción Fecha Inscripción PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014 265 404

Registro de : PLANOS

[4 / 7 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: iunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

**PLANOS** 

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad Estado Civil Calidad Nombres y/o Razón Social

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE **PROPIETARIO** 

PALMS MYKONOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Fotio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	24 <b>92</b>
PLA <b>NOS</b>	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones: MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector

Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Ciudad Calidad Nombres y/o Razón Social MANTA

**PROPIETARIO** 

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Final Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Libro 265 404 PROPIEDADES HORIZONTALES 10 viernes, 25 abril 2014

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Número de inscripción: 3371

Folio Inicial: 1

Folio Inicial: 1957

Folio Final: 1957

Número de Repertorio: 7273

Follo Final: 1





Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3370

Número de Repertorio: 7272

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION

O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		MANTA
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA

## **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

 Libro:
 Número de Inscripciones:

 COMPRA VENTA
 3

 PLANOS
 2

 PROPIEDADES HORIZONTALES
 2

 Total Inscripciones>>
 7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000444 certifico hasta el día 2021-01-11, la Ficha Registral Número: 71505.





Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar\_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)









Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

## Ficha Registral-Bien Inmueble

71506

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000446

Certifico hasta el día 2021-01-11:

#### INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 117 (15,13 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS"

LINDEROS REGISTRALES: SUBSUELO

ESTACIONAMIENTO 117 (15,13 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, compuesto de: Por arriba: Lindera con TD-Dpto. 101. Por abajo: Lindera con Cimientos de la Edificación. Por el Norte: Lindera con Estacionamiento 115 en 2,50 m. Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m. Por el Este: Lindera con Estacionamiento 118 en 6,05 m. Por el Oeste: Lindera con Área Común en 6,05 m. Área: 15,13 m2. ÁREA NETA VENDIBLE m2: 15,13; ALICUOTAS %: 0,0008; ÁREA DE TERRENO m2; 6,28; ÁREA COMÚN m2: 10,36; ÁREA TOTAL m2: 25,49

SOLVENCIA: Se elimina esta ficha por cuanto este estacionamiento se encuentra unificado con el estacionamiento 116. Quedando El Estacionamiento 116-117 con la ficha Nro. 71505, de acuerdo a la reforma de Propiedad Horizontal 2019 No. 34

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viern <b>es,</b> 25 ab <b>ril 20</b> 14	344	351
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1/5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA ( SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perimetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto

Número de Inscripción: 2369

Número de Repertorio: 5410

Folio Inicial: 41415

Folio Final: 41415





noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och ( 84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho ( 178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS ( 8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA
	` '	

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final

COMPRA VENTA 2316 viernes, 13 diciembre 1991 5206 5207

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2/5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 10

Folio Inicial: 265

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3448

Folio Final: 265

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a -Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apelildos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE	NO DEFINIDO	MANTA

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[3/5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014

Número de Inscripción : 17

Número de Repertorio: 3449

Folio Inicial: 344

Folio Final : 344

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

ı						٦.
	Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
ı	21010		, come mostiporom			1





PROPIEDADES HORIZONTALES

10

viernes, 25 abril 2014

404

Registro de : COMPRA VENTA

[4/5] COMPRA VENTA

Inscrito el: sabado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3371

Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Repertorio: 7273

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reves Rodriquez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: sabado, 07 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3370 Número de Repertorio: 7272

Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION

O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
CEDENTE	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION		
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		

## **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Número de inscripciones: Libro: COMPRA VENTA **PLANOS** PROPIEDADES HORIZONTALES Total Inscripciones>> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000446 certifico hasta el día 2021-01-11, la Ficha Registral Número: 71506.





Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar\_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)









## Ficha Registral-Bien Inmueble

71462

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabaio: WEB-21000447

Certifico hasta el día 2021-01-11:

## INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 08 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES; DECIMO SEGUNDO PISO ALTO TORRE D Nivel + 38,88

TD-DEPARTAMENTO 1303 (123,78 m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, consta de sala, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios y terraza, dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por arriba: Lindera con TD-Dpto. 1403 en 123,78m2. Por abajo: Lindera con TD-Dpto. 1203 en 123,78m2.

Por el Noreste: Lindera con vacío hacia área común en tínea curva de 20,40m.

Por el Sur: Lindera con área común circulación y ducto, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m., desde este punto gira hacia el norte en 0,75m., desde este punto gira hacia el este en 4,40m., desde este punto gira hacia el norte en 0.60m., desde este punto gira hacia el este en 0.95m., desde este punto gira hacia el sur en 0,10m., desde este punto gira hacia el este en 0.65m.

POR EL OESTE: Lindera con TD Departamento 1302, partiendo desde el sur hacia el norte en 7,55m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,85m, desde este punto gira hacia el este en 0,30m., desde este punto gira hacia el norte en 6,96m.

Area 123,78m2.

ÁREA NETA m2: 123.78; ALICUOTA %: 0.0062; ÁREA DE TERRENO m2: 49,78; ÁREA COMÚN m2: 83,51; ÁREA TOTAL m2: 207.29.

## SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2369 jueves, 30 septiembre 2010	41415	41435
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 viernes, 25 abril 2014	265	404
PLANOS	PLANOS	17 viernes, 25 abril 2014	344	351
PLANOS	PLANOS	43 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	MODIFICACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34 sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
COMPRA VENTA	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO	3371 sábado, 07 diciembre 2019	1	1
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	3370 sábado, 07 diciembre 2019	1	1

## **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1/7] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2010

Número de Inscripción: 2369 Número de Repertorio: 5410

Folio Iniciai: 41415 Folio Final: 41415





Follo Final: 265

Folio Inicial: 344

Folio Final: 344

#### Fecha Resolución:

#### a.-Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: ( NORTE) En ochenta y dos ( 82.00 ) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un ( 4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho ( 42.98) metros más cuatro punto setenta y siete ( 4.77 ) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: ( ESTE ) en ochenta y seis punto noventa y dos ( 86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: ( OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete ( 77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro ( 34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Cívil	Ciudad	
COMPRADOR	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	SCHWARZ GILABERT MARTHA ERIKA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	LOTHIAN WILSON EWEN DAVID	CASADO(A)	MANTA	
c - Esta inscrinc	ión se refiere a la(s) que consta(n) en:			

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2316	viernes, 13 diciembre 1991	5206	5207

Registro de: PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Propiedad Horizontal EDIFICIO MYKONOS ubicado en el sitio La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404	

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2014 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 febrero 2014

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

Número de inscripción: 10

Número de Inscripción: 17

Número de Repertorio: 3449

Número de Repertorio: 3448





#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Cludad COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE NO DEFINIDO

**PROPIETARIO PARTICIPACION** 

MANTA

MANTA

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : PLANOS

[4 / 7 ] PLANOS

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 7275

Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

**PLANOS** 

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil Cludad

**PROPIETARIO** 

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE

PALMS MYKONOS

#### c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio <b>Inicial</b>	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	34	sábado, 07 diciembre 2019	1957	2492
PLA <b>NOS</b>	17	viernes, 25 abril 2014	344	351

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 7 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 7274 Folio Inicial: 1957 Folio Final: 1957

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 diciembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

MODIFICATARIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector

Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
PROPIETARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	viernes, 25 abril 2014	265	404

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

Número de Inscripción: 3371

Folio Inicial: 1





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7273

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE CONTRATO DE ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION La junta de participantes, reunida el dia martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, resolvió de forma unánime disolver voluntariamente la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS e iniciar los tramites correspondientes, para lo que designo al Gerente General, señor ingeniero Oscar Efren Reyes Rodriguez, como liquidador de la Asociación, decisión que se tomo con la presencia y aprobación de socios o participes que representan al menos el sesenta por ciento (60%) de las participaciones sociales, conforme consta del acta que se adjunta como habilitante. LIQUIDACION Y CANCELACION - La asamblea General de Socios, reunida el dia miércoles tres de Agosto de dos mil dieciséis, aprobó de forma unánime el informe de liquidación y los balances presentados por el liquidador de la Asociación y ratifico disolver voluntariamente la Asociación o Cuentas en Participación The Palms.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
LIQUIDADOR	ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION THE PALMS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 07 diciembre 2019

iodina di babado, el dicionizio zoli

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3370 Número de Repertorio: 7272 Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 septiembre 2015

Fecha **Resolución**: a.-Obs**ervaciones**:

CESION DE DERECHOS La compañía cedente THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, cede a favor de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS, los derechos sobre la Torre D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
CEDENTE	COMPAÑIA THE P <b>AL</b> MS AS <b>O</b> CIACIO <b>N O CUENTA</b> S EN PARTICIPACION		MANTA	
CESIONARIO	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS		MANTA	

#### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

 Libro:
 Número de Inscripciones:

 COMPRA VENTA
 3

 PLANOS
 2

 PROPIEDADES HORIZONTALES
 2

 Total Inscripciones>>
 7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000447 certifico hasta el día 2021-01-11, la Ficha Registral Número: 71462.





Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar\_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







**Desde 1890** al servicio

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA 000007760

		PLAFIACTW	NCEPTO - CERTIFICADO DE S	CON		
PERIODO	DE CREDITO	Nº TITULO	FECHA DE PAGO		FECHA DE EMISION	Nº PAGO
	8055	58	20/01/2021 08:06:00a.m.	8:06	2021/01/20	10731
		136001	ION THE PALMS MYKONOS . C.I.: 1792606	EN PARTICIPACION	ASOCIACION O CUENTAS	FAVOR DE
CERTIFICADO № 207						
		lvencia	ERTIFICADO de So	CE		
ETALLE DEL PAGO	DET		ADICIONALES		OS DEL TITULO	RUE
	(+)SUB-TOTAL (2)	3.00	+)SUB-TOTAL (1)	\$ 3 (+)SI		de Solvencia
	I <sub>k</sub>		no consta como deudor al Cue	UERPO DE	Ser C	La Direcca
USD 3.00		rpo de		Bombero		La Direcc
	FORMA DE PAGO: E	3.00		Bombero ERO(A)	TESORE	e Silve Co

**DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/02/19** 



N° 012021-027157 Manta, domingo 17 enero 2021

#### CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE **COMPRA VENTA**

### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-07-368 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS . con C.C. 1792606136001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD-DPTO.1303(123,78M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-07-094 avaluo \$17.829.39 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81M2)/, con clave catastral 1-16-11-07-155 avaluo \$5.921,68 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$112,563,00 CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$225,000.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES 00/100.

TRAMITE DE ACTUALIZACION DE DATOS.



Tesorería Municipal Este documento Gestión Financiera o meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: martes 16 febrero 2021

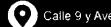
Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec









# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES **CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-026758 N° ELECTRÓNICO: 208599

Fecha: 2021-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL** El predio de la clave: 1-16-11-07-094

Ubicado en:

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81M2)

#### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: Área Comunal: 26.81 m<sup>2</sup>

Área Terreo:

18.09 m<sup>2</sup> 10.78 m<sup>2</sup>

#### DECRIETADIOS

PROPIETARIOS	
Documento	Propietario
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

**TERRENO:** 

5,282.20

CONSTRUCCIÓN:

12,547.19

**AVALÚO TOTAL:** 

17,829.39

SON:

DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-01-11 19:41:18











# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012021-026966 Nº ELECTRÓNICO: 208672

Fecha: 2021-01-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL** El predio de la clave: 1-16-11-07-368

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD-DPTO.1303(123,78M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Comunal:

123.78 m<sup>2</sup> 83.51 m<sup>2</sup>

Área Terreo:

49.78 m<sup>2</sup>

#### **PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

**TERRENO:** 

24.392.20 88,170.80

CONSTRUCCIÓN: **AVALÚO TOTAL:** 

112.563.00

SON:

CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-01-13 22:26:40











# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012021-026757 Nº ELECTRÓNICO: 208598

Fecha: 2021-01-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-16-11-07-155

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2)

#### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: Área Comunal:  $7.2 \, \text{m}^2$  $4.86 \, m^2$ 

Área Terreo:

 $2.9 \, m^2$ 

#### PRODIETABIOS

PROPIETARIOS	
Documento	Propietario
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

724.65

CONSTRUCCIÓN:

5,197.03

**AVALÚO TOTAL:** SON:

5,921.68 CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-01-11 19:42:49











N° 022020-010597 Manta, jueves 06 febrero 2020

#### LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de THE PALMS MYKONOS con cédula de ciudadanía No. 1792606136001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: lunes 06 abril 2020



















THE QUINTA DEL CANTO

# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032020-012033 Nº ELECTRÓNICO : 203924

Fecha: 2020-03-02

el Catastro Chamorro El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL** 

El predio de la clave: 1-16-11-07-155

Ubicado en:

CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:

 $7.2 \, \text{m}^2$ 

Área Comunal:

4.86 m<sup>2</sup>

Área Terreo:

2.9 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS** 

Documento Propietario

1792606136001 ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:** 

TERRENO:

724.65

CONSTRUCCIÓN:

5,197.03

AVALÚO TOTAL:

5.921.68

CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DÓLARES 68/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



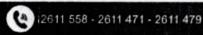
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

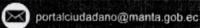
Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: jueves 02 abril 2020



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-03-04 13:14:49













N° 032020-012801 Manta, jueves 12 marzo 2020

#### CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE **COMPRA VENTA**

RIA QUINTA DEL CANTON MA LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRAL **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** 

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-07-368 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS . con C.C. 1792606136001 ubicada en CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD-DPTO.1303(123,78M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-07-155 avaluo \$5.921,68 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2)/, con clave catastral 1-16-11-07-094 avaluo \$15,405,54 CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$101,766.77 CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$225,000.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 11 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)















# **COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 140238

	OBBERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO IP
(CONJUNTO HABIT	ion de: COMPRA VENTA DE BOLAR Y CONSTI TACIONAL MYNONOS TORRE D DECIMO SEB JACIONAL MYNONOS SUBBLISLO I BIODEGA I BELO 1 EST.118-117(26,21 MIX) ubicada en MAN	H(3,99M2) / CONJUNTO HABITACIONAL	1-94-11-47-396	49.78	191705.77	945008	146236
	VENDEDOR			ALCABAL	S Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN	COM	CEPTO		VALOR	A PAGAR
·	ASCCIACION O CUENTAS EN	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS	IMPUESTO PRINCIPAL				2250.00
1792908139904	PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.	TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TO-	JANTA DE BENEFICENCIA DE GUAYA	VOLUE.			675.60
		DPT0.1303(123,796(2)			TOTAL A PAGA	R	\$ 2026.00
			- [		VALOR PAGAD	0	\$ 2025.00
a	ADQUERE				BALD	0	\$ 9.00
C.C./R.U.C.	NONBRE O RAZON SOCIAL	DIRECIÓN	<u> </u>			<del></del>	
13077000400	BUENAVENTURA VELEZ MIQUEL	ina '					

Fechn de page: 200-03-10 21:32:34 - VMITUAL CAJERO-PLACETOPAY Saldo releto a verinción per exempaciones de loy







UTILIDADES

## COMPROBANTE DE PAGO

Nº 140244

DEL CANTON HATE

1.00 619.41

\$ 620.41 \$ 0.00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$225000.00 DE (CONJUNTO MABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD-DPTO.1303(123,78M2) /	1-16-11-07-368	49.78	101766.77	65657
CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2) / CONJUNTO HABITACIONAL				
MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81M2)) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				

	VENDEDOR	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1792606136001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD- DPTO.1303(123,78M2)
	ADQUIERE	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307886489	BUENAVENTURA VELEZ MIGUEL ALEJANDRO	NA

Feche de pago: 2020-03-12 11:39:29 - VIRTUAL CAJERO-PLACETOPAY Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

GASTOS ADMINISTRATIVOS
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

MR656573



# **COMPROBANTE DE PAGO**

N° 353492

0.00

Código Catastral	Area	Avaido Comercial			2020-02-	18 11:37:46	᠒
1-16-11-07-368	49.78	\$ 82336.73	Dirección	Año	Control	Nº Titulo	╛
<del> </del>			CONJUNABLINYKONOS TORIRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD-	2026	451980	363492	
			DPTO.1303(123,7882)		-10 1804	, 363-612	نــ

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
IACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE	4500000100001	Concepto	Valor Parcial	Recerges(+) Rebajes(-)	
S MYKONOS .	1792606136001	COSTA JUDICIAL	0.00	Q.	
		IMPUESTO PREDIAL	31.71	3.	
		INTERES POR MORA	9.00	0.	
		MEJORAS 2011	6.41	-2	
de pago: 2020-01-15 17:47:32 - MACÍAS SANTI	ne nel la Fetteania	MEJORAS 2012	4.81		
eujeto a variación por reguraciones de ley	O DELEN EU IEI NION	MEJORAS 2013	7.61	-3.	
adjeto a ramadai par regalaciones as isy		ME MODAS 2014	2.03	-3	

INTERES POR MORA	9.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	6.41	-2.16	3.25
MEJORAS 2012	4.51	-1,80	2.71
MEJORAS 2013	7.81	-3.04	4.57
MEJORAS 2014	8.03	-3.21	4.82
MEJORAS 2015	0.00	-8.03	0.05
MEJORAS 2016	0.57	-0.23	0.34
MEJORAS 2017	12.04	-4.82	7.22
MEJORAS 2018	20.30	-8.16	12.23
MEJORAS 2019	1.18	-0.47	0.71
MEJORAS HASTA 2010	36.06	-14.42	21.63
TASA DE SEGURIDAD	27.74	0.00	27.74
		TOTAL A PAGAR	\$ 113.81
		VALOR PAGADO	\$ 113.81

Código Seguro de Verificación (CSV



MPT1149597109600





# COMPROBANTE DE PAGO

Nº 353545

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-16-11-07-155	2.9	\$ 2414.85

		2020-0	2-18 11:34:49
Dirección	Año	Control	Nº Título
CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 31(3,96M2)	2020	452123	353545

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.	1792606136001

IMPU	IESTOS, TASAS Y CONTR	BUCIONES	ESP. DE MEJOR	AS	
Concepto	Valor Parcial	CReta	gas(+)/Rebajas(	-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0	2	0.00	0.00
INTERES POR MORA	.000	P	W (	0.00	0.00
MEJORAS 2011	Q.15	1000		-0.06	0.09
MEJORAS 2012	, -0.13	山川最多	Talk II.	-6.05	0.08
MEJORAS 2013	0.21			-0,08	0.13
MEJORAS 2014	0.23		3000	-0,09	0.14
MEJORAS 2016	Z0.02	NOT	7. DE 200	-0.01	0.01
MEJORAS 2017	10.34		0 ( F F 2 V	6-0.14	0.20
MEJORAS 2018	0,5			-0.23	0.34
MEJORAS 2019	0.00	On	- Al	-0.01	0.02
MEJORAS HASTA 2010	1.71	NTAD	EL CANTO	-0.68	1.03
		QUINTA D	TOTAL A	PAGAR	\$ 2.04
			VALOR PA	AGADO	\$ 2.04
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-01-15 19:16:51 - MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



MPT3598988047020





## **COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 221754

Código Catastral	Áres	Avaido Comercial			2020-	12-18 11:38:44
1-16-11-07-095	6.28	\$ 3268.19	Dirección	Año	Control	Nº Titulo
•			CONLINAR MYKONOS SUBS.EST.117(18,13M2)	2019 ·	411866	221754

Cádula o Ruc	
470000040004	Cor
1/12000130001	COSTA JUDICIA
	Cédule o Ruc 1782005130001

Feche de pago: 2019-06-07 16:21:33 - ALCIVAR MACIAS XAVIER - Saldo suisto a verteción por reguraciones de lay

Concepto	Valor Partiel	Recorpos(+) Rebajas(-)	Valor a Pager
COSTA JUDICIAL	0.00	8.00	0.00
INTERIES POR MORA	0.80	0.00	0.0
MEJORAS 2011	0.24	-0.08	9.18
MEJORAS 2012	0,20	-0.06	0.16
MEJORAS 2013	0.34	-0.00	0.21
MEJORAS 2014	0.36	-8.00	
MEJORAS 2016	0.63	-0,01	0,0;
MEJORAS 2017	0.53	-0.13	0.44
MEJORAS 2018	0.86	-0.22	
MEJORAS HASTA 2010	3.87	-0.97	2.80
		TOTAL A PAGAR	\$4.0
	<u> </u>	VALOR PAGADO	\$4.3
		SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)







## COMPROBANTE DE PAGO

Nº 221753

igo Catastral	Área	Avalúo Comercial			2020-0	2-18 11:39:4
6-11-07-094	10.78	\$ 3215.58	Dirección	Año	Control	Nº Titulo
			CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81M2)	2019	411554	221753

Nombre o Razón Social Cédula o Ruc
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE
PALMS MYKONOS. 1792606136001

Fecha de pago: 2019-06-07 16:21:06 - ALCIVAR MACIAS XAVIER Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPU	ESTOS, TASAS Y	CONTRIBU	CIONES ESP. DE ME	JORAS	
Concepto	Valor Pars	inam	() Recargas(+) Reba	ajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	.0	0.00	7 · O A	0.00	0.00
INTERES POR MORA	-280	0.00	6	0.00	0.00
MEJORAS 2011		0.24	70.	-0.06	0.18
MEJORAS 2012	7	0.20		-0.05	0.15
MEJORAS 2013	L	0.33	SC	-0.08	0.25
MEJORAS 2014	A	0.35	<u>ai</u>	-0.09	0.26
MEJORAS 2016	2	0.02	110/3	-0.01	0.01
MEJORAS 2017	0. /	0.52	COAL E	-0.13	0.39
MEJORAS 2018	TARIA	0.85	N. S.	-0.21	0.64
MEJORAS HASTA 2010	19	3.87	Mp.	-0.97	2.90
	65	INTA DE	L CANTON TOTAL	L A PAGAR	\$ 4.78
		TA DE	VALO	R PAGADO	\$ 4.78
				SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)







## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

# INFORME DE REGULACIÓN URBANA

FECHA DE APROBACIÓN: 20-02-2020

Nº CONTROL: RU-02202000805

PROPIETARIO:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.

UBICACIÓN:

CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 1 EST.116-117(26,81

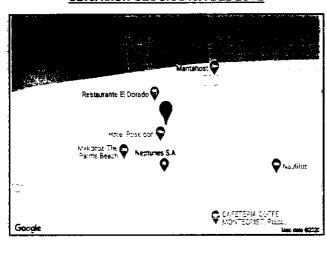
C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

**MANTA** 

1161107094

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



#### FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

P-HORIZONTAL CÓDIGO OCUPACIÓN DE SUELO REGLAMENTO LOTE MIN: FRENTE MIN: N. PISOS: **ALTURA MÁXIMA** COS: CUS: FRENTE: LATERAL 1: LATERAL 2: POSTERIOR: **ENTRE BLOQUES:** 

#### DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA) PROPIEDAD HORIZONTAL

ÁREA NETA: 14,88m2 ÁREA COMUN: 10,19m2 ALÍCUOTA: 0,0008% ÁREA TOTAL: 25,07m2

#### USO DE SUELO: RESIDENCIAL 1.-

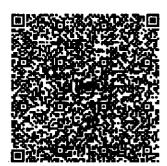
RESIDENCIAL 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial equipamientos barriales y sectoriales.

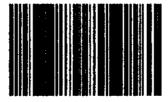
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: 31-12-2020.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.





19478AL0F8U96

#### OBSERVACIÓN

Si el terrano es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapondan al do de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la lierra. Sará expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

# INFORME DE REGULACIÓN URBANA

FECHA DE APROBACIÓN: 20-02-2020

N° CONTROL: RU-02202000804

REGLAMENT

PUNTA DEL CANTON

PROPIETARIO:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.

UBICACIÓN:

CONJ.HAB.MYKONOS TORRE D DECIMO SEGUNDO PA.TD

C. CATASTRAL:

1161107368

PARROQUIA:

MANTA

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



## FORMA DE OCUPACIÓN DE SÚELO

CÓDIGO

OCUPACIÓN DE SUELO

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR: ENTRE BLOQUES:

#### USO DE SUELO: RESIDENCIAL 1.-

RESIDENCIAL 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

#### ÁREA NETA: 123,78m2 ÁREA COMUN: 83,51m2 ALÍCUOTA: 0,0062%

PROPIEDAD HORIZONTAL

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

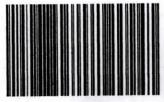
ÁREA TOTAL: 207,29m2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de la fecha emitida. **Fecha de expiración:** 31-12-2020.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.





19477OHOBXJT0

#### OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo.



## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

# INFORME DE REGULACIÓN URBANA

FECHA DE APROBACIÓN: 28-02-2020

Nº CONTROL: RU-02202000864

PROPIETARIO:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS.

UBICACIÓN:

CONJ.HAB.MYKONOS SUBSUELO 1 BODEGA 81(3,96M2)

C. CATASTRAL:

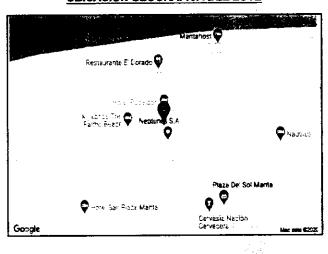
JUNJ.HAB.MTKUNUS SUBSUELU I BUDEGA O1(3,50MZ

PARROQUIA:

MANTA

1161107155

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



#### FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO P-HORIZONTAL
OCUPACIÓN DE SUELO REGLAMENTO
LOTEMIN: FRENTE MIN: N. PISOS: ALTURA MÁXIMA COS: CUS: FRENTE: LATERAL 1: LATERAL 2: POSTERIOR: ENTRE BLOQUES: -

# DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA) PROPIEDAD HORIZONTAL

ÁREA NETA: 3,96m2 ÁREA COMUN: 2,71m2 ALÍCUOTA: 0.00029

ALÍCUOTA: 0,0002% ÁREA TOTAL: 6,67m2 USO DE SUELO: RESIDENCIAL 1.-

RESIDENCIAL 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: 31-12-2020.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.





1100412DUKJFTV

#### OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, marzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinant el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



ANTONAL

BanEcuador B.P.

MANTA (AGA). FLAUTO REVES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-527-900003134 Fecha: 12/03/2020 11:24:50 a.m.

No. Autorizaciśn: 1203202001176818352000120565270000031342020112415

Cliente :CONSUMIDOR FINAL-ID :9999999999999999 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Fotal Recaudo 0.54

SubTotal USD 0.54 I, V.A 0.06



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

**COMPROBANTE DE PAGO** 

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621/77 - 2611747

AD Cant Direnab LVENCIA 000022320

DATOS DEL CONTRIBUYENT

C.I. / R.U.C.: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIP

DIRECCIÓN:

RAZÓN SOCIAL: CONJ HAB MYKONOS TORRES D NOMBRES: DEP.

ACLON THE PALMS MYKONOS

CLAVE CATASTRAL:

1303 BOYALÚO PREDIO:

REGISTRUDE PAGO

ANITA MENENDEZ

11/03/2020 16:39:38

FECHA DE PAGO:

CAJA: Nº PAGO:

AREA DE HENCO

VALIDO HASTA: martes, CERTIFICADO DE SOLVENÇIA

VALOR DESCRIPCIÓN VALDEO

1978 APAGAR | 2020 CLIENTE

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CONTRATO:

Factura: 001-004-000018679



20201308005P00692

## NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

#### NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

**EXTRACTO** Escritura Nº: 20201308005P00692 Dr. ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MARZO DEL 2020, (16:26) QUINTA DEL **OTORGANTES** OTORGADO POR Documento de Nombres/Razón social Tipo interviniente Persona que le Calidad Identificació Nacionalidad identidad representa n 17926061360 **ECUATORIA** TOMAS AUGUSTO Jurídica THE PALMS MYKONOS REPRESENTADO POR RUC 01 NA RIVAS AGURTO 17926061360 ECUATORIA VENDEDOR(A JAIME EDUARDO Jurídica THE PALMS MYKONOS REPRESENTADO POR RUC 01 NA MIRANDA CHAVEZ A FAVOR DE No. Documento de Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Identificació Nacionalidad Calidad Persona que representa identidad n **BUENAVENTURA VELEZ** POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** COMPRADOR Natural CÉDULA 1307886489 MIGUEL ALEJANDRO **DERECHOS** (A) ALIATIS MEJIA ANNA **ECUATORIA** COMPRADOR Natural CÉDULA 1712334240 CAROLINA **DERECHOS** (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABI MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: **CUANTIA DEL ACTO O** 225000.00

	ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N':	20201308005P00692
FECHA DE OTORGAMIE NTO:	12 DE MARZO DEL 2020, (16:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC O 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/cczukshvLKSMmey7Hc9UaVO1Y12700khSXbFxSaz7MVireSLnmcdx9w
PÁGINA WEB Y/O	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercerificadocatastro?token=eyJpdii6imt3MWdvV1F3VXI HcG9GVDR3R1ZsXC9BPT0iLCJ2YWx1ZSI6InVGRzhHWXZvMjBraHEyY204akUwa2c9PSIsIm1hYyI6imZmOTZkNzYxZDZiOWZjYWYzZjg3M2JhNjViNzYy

SOPORTE ELECTRÓNIC O 2:	OTU3NWM1NzExZGEwYmM3ZjcwMDY4YTQ0YzhmYzVIMTVmM2MilQ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC 0 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/tAKekBYMUqilQd 69xteqY YFL10772LSGd8IMq12qmrRtjSgqwTvwaN
OBSERVACIÓ N:	

ESCRITURA N':	20201308005P00692	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	: 12 DE MARZO DEL 2020, (16:26)	
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA	
OBSERVACIÓN:		

NO ARIA SE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de <u>COMPRAVENTA</u> que otorga LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION THE PALMS MYKONOS a favor de ANNA CAROLINA ALIATIS MEJIA Y .

MIGUEL ALEJANDRO BUENAVENTURA VELEZ.- Firmada y sellada en Manta, a los doce (12), días del mes de Marzo del dos mil veinte.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTONIO